
SELECCIÓN DE **PRENSA** NACIONAL



18 DE ENERO DE 2011



2011

Coordinación
de Información
y Medios

ESTALLIDO Y FUGA



A las 5:30 horas de ayer comenzó el ataque al penal estatal Aquiles Serdán, en la capital de Chihuahua. Como acción distractora, un grupo de internos armados dispararon contra los custodios, mientras un comando colocó y estalló explosivos en uno de los muros. También fue derribada la malla perimetral para permitir la fuga de 14 reos, cinco de los cuales fueron recapturados ■ Foto Reuters

Un comando ataca penal de Chihuahua; huyen 14 reos

■ Con explosivos abren un boquete en uno de los muros del reclusorio

■ En Monterrey, sicarios matan a seis personas en una tienda de abarrotes

■ Reportan 37 decesos más por la ola de violencia en 10 entidades

DE LOS CORRESPONSALES

■ 17 y 18

Solalinde: fuera de la realidad, cifras oficiales sobre migrantes

■ Demanda a García Luna investigar extorsiones de federales a indocumentados

■ El cura también se reunió con el titular de la CNDH

ALFREDO MÉNDEZ Y VÍCTOR BALLINAS

■ 13

■ Lujambio: en todo el mundo el magisterio se mete en elecciones

Minimiza la SEP intromisión del Panal en escuelas

■ La secretaría dice no saber nada; lanza la bolita a autoridades de BCS

■ Nueva Alianza: no es propaganda, sino materiales sobre derechos de los niños

■ CNTE presentará denuncia: legisladores reprueban este tipo de proselitismo

WIKILEAKS

En manos de Assange, datos de grandes evasores fiscales

■ La lista incluye a trasnacionales, firmas financieras y magnates

■ Las filtraciones, de ex banquero suizo; laboró en las islas Caimán

■ “El mundo debe saber la verdad sobre las cuentas secretas”, dijo

■ Asegura que el portal es su “última esperanza”

MARTES 18 DE ENERO DE 2011

De aprobarse el proyecto, el *tricolor* recibiría casi mil millones

Analizarán hoy el financiamiento a los partidos por \$3 mil 119 millones

ALMA E. MUÑOZ

Periódico La Jornada

Martes 18 de enero de 2011, p. 10

En dos sesiones programadas para este martes, el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) conocerá sobre el financiamiento público de los partidos políticos para 2011, que sumará más de 3 mil 119 millones de pesos, de los cuales casi mil millones serán para el PRI.

También, de acuerdo con los proyectos enlistados en la orden del día, se propondrá que se declare infundada la queja del *tricolor* en contra del PRD por presunta denigración del gobernador Enrique Peña Nieto en algunos promocionales, y que el mandatario mexiquense no puede hacer campaña en todo el país por su quinto Informe de gobierno, esto en razón de una queja del PAN. Se considera que violó el artículo 134 constitucional, que prohíbe la promoción personalizada.

Está en duda si incluyen el mandato del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para que el IFE redictamine si Andrés Manuel López Obrador realizó actos anticipados de precampaña.

De acuerdo con los proyectos a presentarse hoy, el PAN recibirá como financiamiento público más de 788 millones 458 mil de pesos; para el PRD, alrededor de 419 millones 14 mil; PT, 219 millones 206 mil; PVEM, 290 millones 498 mil; Convergencia, 191 millones 293 mil, y Nueva Alianza, 213 millones 633 mil pesos.

En la sesión extraordinaria, los consejeros electores discutirán si procede la resolución que declara fundada la queja del PAN respecto de la promoción personalizada de Peña Nieto con recursos públicos.

Se estable que se dio con la difusión de mensajes a propósito de su quinto Informe de gobierno, a escala nacional, incluidos Guerrero y Baja California Sur, que viven procesos electorales.

Se menciona que la coordinación de comunicación social del estado de México pagó para ello 12 millones 528 mil 163.51 pesos a Televisa, y 3 millones 391 mil 612.31 a Tv Azteca.

De aprobarse el proyecto, el Órgano Superior de Fiscalización y la Secretaría de la Controlaría del estado de México deben imponer la sanción correspondiente.

El Consejo General también abordará si procede, como establece el proyecto en cuestión, declarar infundada la denuncia de la coalición Guerrero nos Une –conformada por PRD, PT y Convergencia– contra la coalición Tiempos Mejores para Guerrero, que encabeza el PRI, y su candidato al gobierno de la entidad, Manuel Añorve, por actos anticipados de campaña.

MARTES 18 DE ENERO DE 2011

Procede la pérdida del registro para el partido de Gordillo: Ortega

Corroborará el IFE la veracidad de lo difundido para actuar: Valdés

ALMA E. MUÑOZ Y CIRO PÉREZ

Periódico La Jornada

Martes 18 de enero de 2011, p. 7

Mientras el consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), Leonardo Valdés Zurita, señaló que antes de iniciar un procedimiento contra el Partido Nueva Alianza (Panal) por hacer proselitismo electoral en las escuelas públicas de Baja California Sur, corresponde corroborar la información publicada por este diario, el dirigente perredista, Jesús Ortega Martínez, consideró que procede la pérdida del registro nacional de ese instituto político.

En conferencia de prensa realizada en las instalaciones del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Ortega consideró muy grave lo difundido y adelantó que presionarán para que se sancione al Partido Nueva Alianza mediante la presentación de una queja ante el organismo electoral de Baja California Sur y la exigencia de una investigación en la sesión ordinaria que este martes tendrá lugar en el IFE, por medio de su representante, Rafael Hernández Estrada.

A su vez, el ex dirigente del Partido Acción Nacional (PAN) Manuel Espino Barrientos condenó el uso de escuelas primarias para hacer proselitismo. Es repudiable que el Partido Nueva Alianza use niños en Baja California Sur para fines electorales; el Panal merece la cancelación de su registro, advirtió por medio de su cuenta de Twitter. Minutos después, en conferencia de prensa, el presidente del PAN, Gustavo Madero, opinó que se trata de acciones que pueden ser sancionadas, ya que violan la ley electoral.

Durante la conferencia de prensa llevada a cabo en el IFE, el representante del PRD ante ese instituto, Rafael Hernández Estrada, explicó que alegará ante el instituto faltas al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) y a la Constitución, particularmente a los artículos 41 y 134, relativos a la imparcialidad de los servidores públicos y las prohibiciones para hacer uso de ellos en actividades electorales.

Previamente, en entrevista, Leonardo Valdés indicó que consultará a la estructura del instituto en Baja California Sur sobre lo publicado el pasado lunes en este diario para ver si se confirma la información.

Aclaró que hasta el momento no se ha presentado ninguna queja al respecto, pero estaremos atentos por si se presenta para realizar las investigaciones que correspondan y reaccionar en los términos que establece la ley; si existe alguna violación a la normativa electoral se impondrán las sanciones que correspondan, dijo.

—¿Procederían sólo con queja? —se le preguntó.

—Necesito primero confirmar la información con la estructura (del IFE en el estado en cuestión) para tener un análisis respecto de si procede iniciar un procedimiento oficioso o si tendríamos que esperar la queja —respondió el consejero presidente del organismo electoral.

MARTES 18 DE ENERO DE 2011

El Ifai vigilará que se cumplan las medidas de confidencialidad de los datos recabados

IFE: se demostró que expedir la cédula de identidad inhibiría registro al padrón electoral

ALMA E. MUÑOZ, JOSÉ ANTONIO ROMÁN Y ELIZABETH VELASCO

Periódico La Jornada

Martes 18 de enero de 2011, p. 10

El consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), Leonardo Valdés, celebró que la Secretaría de Gobernación emita la cédula de identidad personal (CIP) para menores, pero aclaró que también debe tomar en cuenta que la credencial para votar seguirá siendo, por lo menos de aquí al proceso electoral federal de 2012, un documento pleno de identificación de los mexicanos. Ello, dijo, con el propósito de que el padrón electoral a utilizar para los comicios presidenciales y de los integrantes del Congreso no se vea lastimado por la emisión de un documento que entraría en contradicción con la credencial para votar.

La comisionada presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (Ifai), Jacqueline Peschard, destacó que es importante que se garantice la identidad de los menores de edad, y como autoridad en materia de protección de datos personales, el organismo a su cargo vigilará que se cumplan las medidas de seguridad y confidencialidad de la información que se recabe con motivo de la CIP. Las atribuciones del Ifai se fundamentan en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares. Desde agosto de 2009 se incorporó al consejo técnico consultivo de la comisión intersecretarial para la instrumentación del Programa de Integración del Registro Nacional de Población (Renapo), para verificar las disposiciones y derechos que prevé la ley, tanto en la integración de ese registro como en la expedición de la cédula.

Rogelio Carbajal, subsecretario de la Función Pública, afirmó que esa dependencia acompañará a la Secretaría de Gobernación en el proceso para la emisión de la CIP, con el fin de garantizar que se lleve a cabo con absoluta transparencia y claridad. El funcionario se negó a comentar sobre la existencia de servidores públicos que pudieran hacer mal uso de los datos personales que se recaben para la CIP. “Por el contrario –dijo–, presupongo que el trabajo de los servidores públicos que están emitiendo la cédula lo lleven a cabo con total éxito”.

El consejero del Poder Legislativo por el PAN ante el IFE, Agustín Castilla, se pronunció por impulsar los acuerdos necesarios, a fin de que la cédula para mayores de edad no impacte negativamente en el ánimo de los ciudadanos para tramitar la credencial del instituto. Recordó que en estricto sentido el origen y naturaleza jurídica de la credencial actual es justamente para votar, y no un instrumento de identificación. En cambio, Valdés Zurita señaló que ya demostraron que expedir la cédula de identidad a mayores de 18 años antes de ese proceso electoral podría convertirse en un incentivo para que jóvenes que cumplen los 18 antes del 2012 no se inscriban al padrón electoral, argumento al cual Gobernación fue sensible.

Confío en que la colaboración hasta ahora establecida entre las dos instancias continúe para que no tengamos ningún elemento que pudiera dañar la construcción del padrón electoral, que será la base para la organización de la muy importante elección de 2012.

Rechazó que la emisión de la cédula de identidad para menores sea un *albazo*.

MARTES 18 DE ENERO DE 2011

Líder *revienta* consejo del PAN en Sinaloa

JAVIER VALDEZ, CORRESPONSAL

Periódico La Jornada

Martes 18 de enero de 2011, p. 34

Culiacán, Sin. El dirigente del Partido Acción Nacional (PAN) en el estado, Francisco Solano Urías, abandonó la sesión del Consejo Estatal de ese instituto político, lo que provocó que se suspendiera durante una hora. Miembros de la corriente opositora al líder –que agrupa a 50 de los 80 consejeros–, entre ellos Guadalupe Carrizosa, delegado de la Secretaría de Agricultura en la entidad; el diputado federal Guadalupe Robles y el alcalde de Mazatlán Alejandro Higuera acusaron de intolerante y antidemocrático a Solano Urías, por hacer berrinche al no poder imponer a los integrantes de las comisiones del consejo.

No hay plazo para que la entreguen: Valdés

Que institutos políticos den lista de afiliados, exige PRD

ALMA E. MUÑOZ

Periódico La Jornada

Martes 18 de enero de 2011, p. 10

El PRD entregó al Instituto Federal Electoral (IFE) un primer corte de afiliados y reafiliados, con la exigencia de que se verifiquen los datos en el Registro Federal de Electores, y que el resto de los partidos presenten también su listado nominal, con base en el inciso c del artículo 38 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe). Jesús Ortega, presidente nacional del PRD, discrepó con el consejero presidente del IFE, Leonardo Valdés, respecto de que no hay plazo para que los partidos políticos entreguen su padrón.

¿Cómo que no hay plazo para un emplazamiento de ley?, cuestionó Ortega cuando se le comentó, en conferencia de prensa, lo señalado por Valdés.

“Me parece que el consejero presidente se equivoca. El artículo 38 (del Cofipe) no tiene plazo para cumplirse y los partidos políticos estamos obligados a presentar el listado para ver si los requisitos se cumplen. “Por ejemplo, que en cuando menos 20 estados debe haber un mínimo de 3 mil afiliados para mantener el registro... No hay artículos de primera y de segunda”, aclaró. Previamente, Leonardo Valdés indicó que está en espera de que la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos termine de hacer un análisis sobre la obligación legal de los partidos respecto de ese tema, para que se pueda emitir un lineamiento que establezca los parámetros y procedimientos que se requieren, y en ese momento estableceremos los plazos correspondientes.

Así que en este momento, afirmó, no puedo establecer ningún plazo ni puedo comprometer ninguno, porque evidentemente esto depende de la construcción normativa de una comisión específica del Consejo General.

—¿La ley no obliga a un plazo?

MARTES 18 DE ENERO DE 2011

–No tenemos ley establecida en ningún plazo –comentó.

En la presentación del corte de afiliados y reafiliados al PRD, Ortega Martínez resaltó que de acuerdo con el inciso c del artículo 38 del Cofipe, los partidos políticos tenemos la obligación legal de mantener el mínimo de afiliados en las entidades federativas o distritos electorales.

De tal manera que partido político que no cumpla con esta obligación legal estaría faltando a la ley, y por ello pidió al IFE requerirles a todos cumplir el precepto.

Ortega presentó un corte a diciembre de un millón 300 mil ciudadanos. Aclaró que el proceso de afiliación y reafiliación continuará, y habrá un segundo corte en mayo.

Posteriormente, en conferencia de prensa, aclaró que habrá una nueva modificación a la campaña en el congreso nacional extraordinario que tendrá lugar en mayo, al preguntarle si los perredistas que no refrenden su militancia quedan automáticamente fuera del sol azteca.

Analizarán comisiones de PAN y PRD la posibilidad de coligarse en el estado de México

Acusan a edil de Chilpancingo de encubrir ataque a perredista

Ordenó alterar escena del atentado contra Guillermo Sánchez, afirma

Procurador estatal promete capturar a los agresores antes de la elección

MISAEEL HABANA DE LOS SANTOS Y SERGIO OCAMPO ARISTA
Corresponsales
Periódico La Jornada

Chilpancingo, Gro., 17 enero. Legisladores federales del Partido de la Revolución Democrática (PRD) encabezados por Beatriz M0jica presentaron una denuncia contra el alcalde Héctor Astudillo Flores por ordenar a la policía local que retirara el vehículo del perredista Guillermo Sánchez Nava del sitio donde fue apaleado por brigadistas del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Sánchez Nava permanece en estado de coma en un hospital del Distrito Federal. Acompañada por el senador Julio César Aguirre Méndez y el secretario de Derechos Humanos del PRD estatal, Urbano Lucas, la también secretaria de Alianzas del Comité Ejecutivo Nacional perredista acusó al edil priísta de encubrimiento y obstrucción de la justicia por alterar la escena del crimen antes que llegaran los peritos.

Los perredistas presentaron entre otras pruebas un video donde se observa estacionado el vehículo de Sánchez Nava, representante de la coalición Guerrero nos Une ante el Instituto Electoral del estado, y el momento en que policías municipales de Chilpancingo lo retiraron, la madrugada del pasado miércoles, al cumplir las órdenes de Astudillo Flores, sin que la unidad obstruyera el tránsito.

MARTES 18 DE ENERO DE 2011

El procurador de Justicia estatal, David Sotelo Rosas, recibió la denuncia y se comprometió a que antes de las elecciones del 30 de enero se capturará a los agresores del representante del PRD y de los partidos del Trabajo y Convergencia ante el Instituto Electoral del Estado de Guerrero (IEEG).

La diputada perredista demandó al calidato priísta a la gubernatura, Manuel Añorve, una disculpa pública a los guerrerenses por poner en duda la agresión y lo instó a constatar que los golpeadores del PRI casi matan al perredista cuando intentó fotografiarlos cuando quitaban propaganda del candidato perredista Ángel Aguirre.

El dirigente estatal del PRD, Misael Medrano Baza, demandó que la Procuraduría General de Justicia del estado y el IEEG pidan al PRI una lista de integrantes y dirigentes de sus brigadas.

El gobernador Zeferino Torreblanca se reunió esta mañana por segunda ocasión con los candidatos Ángel Aguirre Rivero, Manuel Añorve Baños y el panista Marcos Efrén Parra para hablar sobre seguridad y el proceso electoral.

Parra Gómez declaró a Notimex que no planea declinar en favor de Aguirre ni de Añorve y anunció que Luisa María Calderón, hermana del Presidente; el líder del PAN, Gustavo Enrique Madero, así como los senadores Santiago Creel y Guillermo Tamborell, apoyarán su campaña.

Buscarán *blindar* la consulta ciudadana

Ciro Pérez Silva, Israel Dávila y Silvia Chávez González, Reportero y corresponsales

Las dirigencias de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), acordaron instalar una mesa política y cuatro comisiones para definir una eventual alianza en la elección de gobernador en el estado de México. En conferencia de prensa, Gustavo Madero y Octavio Germán Olivares, líderes nacional y mexiquense del PAN, dijeron ayer que la mesa explorará realizar una consulta sobre la postulación de un candidato común, con candados que eviten la infiltración de grupos priístas.

Las comisiones estudiarán los aspectos jurídicos de una eventual coalición, así como la plataforma, el plan de gobierno y otros aspectos. El CEN respaldará el proceso de selección de candidato que determine la dirigencia mexiquense. Madero dijo que en la mesa política efectuada el domingo los aspirantes a la candidatura se manifestaron en favor de mantener la unidad.

El líder nacional declaró previamente, en entrevista radiofónica, que la alianza con el PRD tardará, pero en la conferencia expresó su confianza y apoyo a los trabajos de las dirigencias estatales de ambos partidos para realizar una consulta o plebiscito a fin de postular un candidato con otras fuerzas, en aras de lograr la alternancia.

El presidente de la Comisión Nacional de Elecciones, José Espina von Roehrich, dijo que otro acuerdo de las dirigencias consiste en emitir la convocatoria para elegir candidato antes del 16 de marzo.

Ayer se inició el plazo fijado por la Ley Electoral del estado de México para que los partidos emitan sus convocatorias de selección de candidato a la gubernatura para los comicios del 3 de julio, pero sólo el PRD dio a conocer la suya, que prevé designar contendiente en sesión del Consejo Estatal a celebrarse el 10 de abril. Apenas el domingo, las corrientes afines a la alianza con el PAN advirtieron que no cejarán en este propósito.

MARTES 18 DE ENERO DE 2011

Los aspirantes a la candidatura deberán registrarse ante la Comisión Nacional Electoral perredista entre el 21 y 25 de marzo para iniciar precampaña dos días después y hasta el 6 de abril, pues todos los partidos así lo acordaron para tener acceso simultáneo a tiempos oficiales en radio y televisión. Los militantes que se inscriban deberán cumplir los requisitos constitucionales y otros como membresía mínima de seis meses y presentar declaración patrimonial; mientras, los aspirantes externos firmarán un compromiso de no renunciar a la candidatura pero sí a la previa filiación a otros partidos, además de comprometerse con los principios del PRD en caso de ganar los comicios.

Hoy define el PRI método de selección de aspirante

A su vez el Partido Revolucionario Institucional (PRI) anunció que este martes su Consejo Político Estatal se reunirá para conocer el método de selección. El miércoles emitirá la convocatoria y ese día el Partido del Trabajo (PT) aprobará la suya en sesión de su Comisión Política Permanente. El Verde Ecologista de México (PVEM), Nueva Alianza (Panal) y Convergencia no han definido fecha. Los topes de precampaña acordados por el Código Electoral mexiquense para esta elección equivalen a 15 por ciento del tope de campaña de la elección de gobernador más reciente.

Se busca desprestigiar a nuestros candidatos en BCS, afirma

El material, campaña en favor de los derechos de los niños: Panal

Lamenta que se distorsione un fin tan noble como el que promueve

ARIANE DÍAZ
Periódico La Jornada
Martes 18 de enero de 2011, p. 7

Pese a las evidencias testimoniales y fotográficas, el Partido Nueva Alianza (Panal) rechazó que distribuya propaganda electoral al interior de las escuelas y, en cambio, justificó que el material que entrega forma parte de una campaña en favor de los derechos de los niños. En ese contexto, el organismo político consideró un ataque que pretende desprestigiar a sus candidatos en Baja California Sur, ante la ventaja que registran sobre sus contrincantes, la información difundida por este diario, que evidencia la entrega de cuadernillos con fines proselitistas en donde se les pide a los menores de edad llenar un cupón con los datos confidenciales de ellos o de sus papás, para entregarlo posteriormente en las oficinas de ese partido.

El Panal se limitó a explicar que, desde hace varios años, implementa una campaña en favor de los derechos de los niños, la cual incluye material impreso (nunca precisa qué tipo de publicación) donde se promueve la Declaración de los Derechos del Niño proclamada por la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas en 1959.

MARTES 18 DE ENERO DE 2011

El texto no hace referencia al resto de cuadernillos que reparte, sólo al de los derechos de los niños, ni explica por qué contienen el logotipo de Nueva Alianza, ni por qué la propaganda electoral viene insertada en el interior de dichas publicaciones. En su respuesta, Nueva Alianza reitera el respeto a las leyes electorales y lamenta que un fin tan noble, como la difusión de los derechos de los niños pretenda ser distorsionado por intereses políticos, justo en el momento en que sus candidatos avanzan en la preferencia del electorado.

El documento concluye afirmando que, a pesar de los ataques, el Partido Nueva Alianza seguirá adelante, siempre en el marco de la ley, con sus acciones en favor de los niños, mujeres y jóvenes mexicanos, con el propósito de construir un mejor futuro desde el presente, sin dar respuesta a los cuestionamientos vertidos en este periódico por los especialistas consultados.

Esa práctica la sabe y la permite la SEP, afirma diputado perredista

Aberrante, que el Panal haga proselitismo en escuelas: Labastida

VÍCTOR BALLINAS Y JOSÉ ANTONIO ROMÁN

Periódico La Jornada

Martes 18 de enero de 2011, p. 9

Las comisiones de Educación en las cámaras de Diputados y Senadores condenaron las actividades proselitistas que realiza el Partido Nueva Alianza (Panal) en escuelas públicas. El senador priísta y ex secretario de Gobernación Francisco Labastida Ochoa aseveró que “es reproable que cualquier partido político lo haga, y si el Panal lo está haciendo, de acuerdo con lo que fue publicado ayer (*La Jornada*, 17 de enero), no es sino un signo más de la utilización de la educación para fines políticos. Esto es aberrante”.

Labastida advirtió que el secretario de Educación Pública en lugar de andar buscando ser candidato a la Presidencia de la República por su partido, debería dedicarse a manejar bien su secretaría. Añadió que es negativo y es un muy mal camino que el Panal y los maestros estén distribuyendo propaganda política en las escuelas, e hizo un llamado a que las autoridades electorales y la fiscalía del ramo investiguen de inmediato esta situación. Este lunes *La Jornada* reveló que el Panal aprovecha el espacio público en las escuelas de Baja California Sur para distribuir miles de cuadernillos, loncheras y mochilas con propaganda electoral de ese instituto político.

En entrevista por separado, el secretario de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, Víctor Manuel Castro Cosío, reprobó esta actividad del Panal en un estado que tendrá elecciones el 6 de febrero próximo. Originario de esa entidad y maestro de profesión, el legislador perredista informó que la denuncia ya fue presentada a los órganos electorales locales e incluso a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), sin recibir hasta ahora una respuesta positiva. Castro Cosío denunció que es una práctica socorrida por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y su dirigente, Elba Esther Gordillo. Precisó que desde hace varias semanas llegaron a Baja California Sur decenas de aviadores, presuntos maestros, para hacer proselitismo con las elecciones en puerta. Esto ni es nuevo ni lo hace sólo aquí; es una práctica cotidiana. Lo hace con toda impunidad, a veces con la complacencia del PRI y otras con la del PAN. Además, lo sabe y lo permite la Secretaría de Educación Pública, denunció.

MARTES 18 DE ENERO DE 2011

A su vez, la presidenta de la Comisión de Educación del Senado, la panista Teresa Ortuño, señaló en entrevista que de ser cierta la información publicada, el Panal y el SNTE estarían cometiendo delito electoral, por lo que debe ser investigado de inmediato por la fiscalía correspondiente. Al final de cuentas, abundó la senadora, un partido político y el SNTE son los que estarían inmiscuyéndose en las escuelas con intención política hacia los padres de los educandos, y eso es inadmisibles, por lo que de inmediato debe investigarse.

Precisó que los maestros no pueden hacer proselitismo en las escuelas, por ello deben delimitarse cuáles son sus tareas y las del sindicato; en cuáles pueden participar libremente los mentores, y cuáles son las tareas de un partido político. De acuerdo con la senadora, los partidos políticos deberán tomar cartas en el asunto de comprobarse esta situación, pero esto ocurre por la ambigüedad de instituciones como el SNTE, que no queda claro en calidad de qué está haciendo sus gestiones, en este caso si están como partido político, como queda claro, están equivocados, y esto lo tiene que investigar la fiscalía correspondiente.

Para actuar debe existir una denuncia, señala el titular del ramo en esa entidad

El reparto de propaganda del Panal en BCS es un caso local: SEP

La instancia federal asegura no tener conocimiento de esos hechos y prefiere no prejuzgar

KARINA AVILÉS Y RAYMUNDO LEÓN
Reportera y corresponsal
Periódico La Jornada
Martes 18 de enero de 2011, p. 5

La Paz, BCS, 17 de enero. Mientras la Secretaría de Educación Pública (SEP) argumentó que no puede prejuzgar si es o no es veraz la información sobre la repartición de propaganda electoral en el interior y a las puertas de las escuelas por parte del Partido Nuevo Alianza (Panal), el secretario del ramo en Baja California Sur, Omar Castro Cota, afirmó que en tanto no exista una denuncia no se puede actuar contra ese o cualquier otro partido político.

Este diario solicitó una entrevista con el titular de la SEP, Alonso Lujambio Irazábal, para obtener una posición sobre el uso que hace el Panal del espacio público escolar con fines de proselitismo político, y el respaldo de la estructura del sindicato magisterial encabezado por Elba Esther Gordillo.

La Dirección de Comunicación Social de la dependencia respondió que el funcionario federal no emitirá postura alguna sobre el particular, por las siguientes razones: No tenemos conocimiento de esos hechos; el caso cae en el terreno local y ahí están las instancias locales, y no podemos prejuzgar si es o no es así la información que publicó *La Jornada*, con evidencias fotográficas, copias de los cuadernillos que se reparten a los niños de prescolar, primaria y secundaria, así como testimonios de profesores.

MARTES 18 DE ENERO DE 2011

Por su parte, en entrevista, el secretario de Educación Pública de Baja California Sur, Omar Castro Cota, afirmó que no sólo Nueva Alianza, sino otros partidos políticos, se han acercado a las escuelas de la entidad para repartir propaganda electoral, pero siempre desde el exterior de las instalaciones.

Afirmó que no cuenta con evidencias documentales de que esta actividad se realice en el interior de las escuelas. Manifestó que ayer sostuvo una reunión con los mandos medios escolares –jefaturas y supervisores– para pedirles que bajo ninguna circunstancia se utilicen los cuadernillos del Panal en el trabajo cotidiano de los alumnos.

Expresó que es muy difícil monitorear lo que ocurre en el interior de las aulas –esto porque de acuerdo con testimonios de los propios docentes, maestros y directivos se han prestado a repartir el material propagandístico en los salones–, ya que se requeriría duplicar el personal que tenemos para vigilar lo que hacen.

De tal modo que si no existe una denuncia en la contraloría interna de la SEP local, no se puede ejercer ningún tipo de acción, sostuvo. Incluso expresó que no puede actuar de manera irresponsable, porque qué pasaría si buscamos a un maestro para que dé su testimonio y luego declina o se retracta.

Tampoco se puede quitar los materiales a los alumnos después de que los reciban, aun si los introducen a los planteles, pues pasan a formar parte de su propiedad, añadió. Son como las calcomanías que ponen los candidatos a los vehículos, nadie los puede retirar si el propietario no quiere.

El proselitismo electoral en aquel estado ha llegado a tal grado que, incluso, el funcionario contó que ayer hubo un incidente en los patios de la secretaría debido a que una brigada del Partido Acción Nacional ingresó para repartir volantes, por lo que fueron invitados a realizar esta tarea en la vía pública.

Expresó que la autoridad se ve limitada si el proselitismo electoral se realiza al exterior de las escuelas, porque cae en un terreno ético y no jurídico. Aunque aseguró que la dependencia que encabeza no será cómplice de ningún partido político, apeló a la responsabilidad ciudadana para denunciar irregularidades.

Sin embargo, convocó a las organizaciones políticas a no llevar al extremo sus actividades proselitistas y utilizar para esto a los niños y adolescentes.

Por su parte, la presidenta del Instituto Estatal Electoral (IEE), Ana Ruth García Grande, dijo que el tema se abordó la mañana de ayer en la sesión del consejo general del organismo, pero expresó que esperará la denuncia correspondiente para abundar en sus comentarios.

MARTES 18 DE ENERO DE 2011

Justifica Lujambio al SNTE

KARINA AVILÉS

Periódico La Jornada

Martes 18 de enero de 2011, p. 5

Pese a que está prohibido por la ley, el secretario de Educación Pública, Alonso Lujambio, justificó la intervención del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en los procesos electorales: “Yo no sé en qué sistema democrático o en qué sistema educativo del mundo, el sindicato de maestros no se mete en cuestiones político-electorales. No veo en qué país no lo haga”. En una entrevista televisiva, el funcionario se refirió a la relación de la organización sindical encabezada por Elba Esther Gordillo Morales con la Secretaría de Educación Pública y asimismo admitió que aspira a la candidatura del Partido Acción Nacional a la Presidencia de la República: “Por supuesto que me interesa”, dijo.

Y aunque expresó que no quiere “electorizar (sic) el momento presente”, manifestó que el sexenio de Felipe Calderón “no ha muerto” y “bajo ninguna circunstancia” él (Lujambio) será un elemento de división en su partido.

Anuncia campaña *antimapaches*

Presentará la CNTE una demanda penal

Prevé acciones de Gordillo en otras entidades

KARINA AVILÉS

Periódico La Jornada

Martes 18 de enero de 2011, p. 7

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) presentará una demanda contra el Partido Nueva Alianza (Panal) por el uso del espacio público escolar para repartir propaganda electoral a menores de edad, y también iniciará una “campaña *antimapaches*”, ante la posibilidad de que el sindicato magisterial encabezado por Elba Esther Gordillo Morales lleve a cabo las mismas acciones en los estados de México, Guerrero y otras entidades donde este año habrá elecciones. El secretario general del Comité Ejecutivo Nacional Democrático del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Sergio Espinal, indicó que la estructura de Elba Esther Gordillo y el Panal en realidad es una industria fabricante de fraudes electorales.

Apuntó asimismo que a la demanda penal se sumarán las representaciones de Baja California Sur, San Luis Potosí, Morelos, Distrito Federal y Valle de México, entre otras, además de que se buscará sumar a organizaciones sociales y populares, porque ya no es posible permitir tanta impunidad. Esta acción jurídica se realizará con el respaldo de cientos de firmas procedentes de diferentes estados de la República. En relación con la campaña *antimapache*, expresó que los maestros disidentes ya están en alerta para frenar acciones como las que han ocurrido en las escuelas públicas de Baja California Sur.

MARTES 18 DE ENERO DE 2011

El punto de partida de esta estrategia será realizar una capacitación a los docentes, padres de familia, organizaciones sociales e incluso integrantes de otros partidos políticos interesados en frenar la operación ilegal del SNTE-Panal en las elecciones de este año y las de 2012.

Para ello, se difundirán las estrategias que utiliza la maquinaria de Gordillo, como el envío de los llamados viajeros –comisionados del SNTE que llegan a los estados en donde habrá elecciones para “comprar y cooptar a la gente–, así como los operativos denominados sigilo, troyano y relámpago, mediante los cuales la estructura sindical y partidaria derrochan recursos, compran a funcionarios de casilla y líderes de colonias.

Pone en riesgo la seguridad de los alumnos, advierte especialista

Viola Nueva Alianza el derecho a la protección de datos personales

KARINA AVILÉS

Periódico La Jornada

Martes 18 de enero de 2011, p. 8

La solicitud que hace el Partido Nueva Alianza (Panal) a menores de edad para que entreguen a ese organismo político los datos confidenciales de ellos y de sus padres representa una violación al derecho de la protección de datos personales, con consecuencias muy graves, ya ese hecho pone en riesgo la seguridad de los infantes, afirmó la investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) Mónica González Contró, al alertar que la falta de una cultura en la materia es lo que ha generado situaciones críticas como el secuestro de menores y la trata de niñas y niños. En relación con la distribución de propaganda electoral a niños de 3 a 15 años en las escuelas públicas por parte del Panal, lo cual fue revelado por *La Jornada*, la especialista en derechos de la infancia indicó que el caso implica, además de delitos de carácter electoral y penal, otras violaciones a las garantías de niños y niñas establecidas en la convención en la materia y la ley para la protección de sus derechos.

En entrevista, González Contró explicó que aunque los menores de edad no pueden participar en las elecciones tienen derecho a una información adecuada a su edad, veraz y libre, de tal manera que ellos puedan ejercer una opinión. Sin embargo, al entregar estos materiales en las escuelas, que es la vía que ha utilizado el Panal, apoyado en la estructura del sindicato magisterial encabezado por Elba Esther Gordillo, lo que existe es una clara manipulación y la carencia de veracidad. Por otro lado, añadió la académica, es grave la violación al derecho de la protección de datos personales de los niños y de sus familias. Esto, porque en los cuadernillos de propaganda que se les entrega, el partido les pide llenar un cupón con sus datos o los de sus papás y entregarlos en las oficinas de ese organismo político.

Lo anterior representa un abuso contra los niños y de manera secundaria contra sus padres, porque éstos mandan a sus hijos a la escuela con la confianza de que ahí tienen garantizados sus derechos, sin embargo, se les manipula de esa forma. Es grave solicitar este tipo de información a los menores, no sólo por lo que establece la legislación, sino porque solicitar por la vía escolar su nombre, dirección, teléfono, etcétera, puede poner en riesgo su seguridad”. En México, recordó, existen muchas experiencias de lo peligroso que puede ser el mal manejo de esos datos.

MARTES 18 DE ENERO DE 2011

Esposa de Ney González niega aspirar al gobierno de Nayarit

MYRIAM NAVARRO, CORRESPONSAL

Periódico La Jornada

Martes 18 de enero de 2011, p. 33

Tepic, Nay., 17 de enero. Rosario Mejía, esposa del gobernador Ney González, negó ser aspirante a la postulación por la gubernatura. En su muro de la red social Facebook, la también presidenta del sistema estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) escribió que no buscará el cargo y al final de la gestión de su esposo se dedicará a trabajar “por el desarrollo humano grupal e individual de los nayaritas”. Sin embargo, para 2017 “ya veremos”.

En medios políticos del estado se había mencionado a *Sharo* Mejía (como la conocen sus amigos) como aspirante a la postulación y en redes sociales se lanzó una página titulada *Sharo* gobernadora 2011. Sin embargo, en su desmentido de hoy agradeció a quienes la promovían.

Por otra parte, Ney González Sánchez reclamó públicamente que en redes sociales y otros medios se haya difundido una nota en la cual preguntaban por el paradero del mandatario y otras autoridades estatales, por el silencio que han guardado ante la *ejecución* de 31 personas este mes. El gobernador ha sido criticado por el aumento de los asesinatos en el estado.

Proponen partido que represente a migrantes

SILVIA CHÁVEZ GONZÁLEZ, CORRESPONSAL

Periódico La Jornada

Martes 18 de enero de 2011, p. 33

Tlalnepantla, Méx. Dirigentes políticos y sociales informaron que gestionan el registro del Partido Migrante Mexicano, que tendría el objetivo de impulsar instituciones y programas oficiales de apoyo y protección a este sector, así como a sus familias. Destacaron que las divisas de connacionales avecindados en Estados Unidos son la tercera fuente de ingresos del país; sin embargo, el gobierno no actúa ante los crímenes y abusos que se cometen contra los mexicanos indocumentados en el país vecino.

MARTES 18 DE ENERO DE 2011

Un funcionario federal se compromete a instalar mesa de trabajo

Protestan legisladores y líderes del PRD contra ola de aumentos

Convocan a movilizarse hoy frente a la Secretaría de Economía

RAÚL LLANOS

Periódico La Jornada

Martes 18 de enero de 2011, p. 39

El impacto negativo que está teniendo en el bolsillo de millones de mexicanos el continuo aumento en el costo de luz, gas, gasolina y diesel llevó a diputados federales, así como a legisladores y líderes y locales del Partido de la Revolución Democrática (PRD), a salir a la calle, marchar con ciudadanos y exigir a las autoridades federales que congelen los precios de esos bienes, de lo contrario se corre el riesgo de que se generalicen las protestas sociales.

La movilización empezó antes del mediodía en las oficinas centrales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y concluyó dos horas después frente a Palacio Nacional, donde obtuvieron el compromiso de autoridades federales de instalar en estos días una mesa de trabajo en donde se analicen las alternativas que existen a esa demanda de frenar la escalada de precios.

A la muestra de descontento acudieron los diputados federales Agustín Guerrero, Leticia Quezada, Arturo Santana, Avelino Mendez, Emilio Serrano y Balfre Vargas; los legisladores capitalinos Aleida Alavez y Claudia Elena Águila, así como líderes del PRD-DF, encabezados por Manuel Oropeza. A ellos se unieron integrantes de diversos grupos sociales, quienes portaban varias cartulinas de protesta.

En su intervención, Guerrero, secretario de la Comisión del Distrito Federal de la Cámara de Diputados, argumentó que en los pasados tres años el alza en los combustibles ha llevado hasta las nubes el costo de los productos de la canasta básica, y ya es muy poco lo que se puede comprar respecto de lo que la mayoría de la gente podía adquirir en 2008.

No hay ninguna razón técnica para que estén incrementando mes con mes la gasolina, la luz, el gas y el diesel; no hay razón económica que fundamente ese incremento, pues los precios del petróleo han estado por encima de lo que el Congreso ha estimado anualmente; entonces, hay suficiente dinero que hace que no se justifiquen esas alzas, resaltó el legislador, quien alertó sobre la posibilidad de un estallido social derivado de esa escalada en los costos de alimentos.

Posteriormente, el contingente marchó de avenida Hidalgo hacia Palacio Nacional, en el Zócalo, donde se entrevistaron con el subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda, José Antonio González. La reunión se prolongó por una hora y al salir mencionaron que se instalará la citada mesa de trabajo.

Manuel Oropeza precisó que este miércoles protestarán frente a la Secretaría de Economía.

MARTES 18 DE ENERO DE 2011

Hay marcadas diferencias en la asignación presupuestal: PNUD

“Políticas sociales ciegas” en materia de equidad no ayudan a las mujeres

PATRICIA MUÑOZ RÍOS

Periódico La Jornada

Martes 18 de enero de 2011, p. 41

En México la “política social ciega” en materia de equidad y de igualdad tiene un efecto regresivo para las mujeres, pues las políticas públicas no están orientadas a disminuir la brecha de desigualdad entre la población masculina y femenina y la mayor prueba de ello es la asignación presupuestal. Así lo señaló el coordinador de la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México, Rodolfo de la Torre, quien junto con la directora de evaluación de Inmujeres, Mónica Orozco, dieron a conocer la publicación *Las mujeres y el presupuesto público en México*.

El documento señala que en el país prevalece la desigualdad entre hombres y mujeres; hay marcadas diferencias en la asignación presupuestal en los municipios y entidades federativas por sexo y en el interior de cada grupo. Incluso plantea que la desigualdad se manifiesta en el hecho de que 20 por ciento de la población masculina con menor desarrollo recibe 30.7 por ciento del gasto asignado a este grupo; mientras 20 por ciento de la población femenina tiene 27 por ciento. Señala como ejemplo que hay condiciones que hablan de la desigualdad como la mortalidad materna, la cual es una de las prioridades que tiene que combatir la agenda pública de salud en México, ya que aún es una de las principales causas de muerte de las mujeres en edad fértil.

En el acto, en el que también se dio a conocer la publicación *Indicadores de desarrollo humano y mercado laboral de mujeres y hombres*, cuya editora es Gabriela Cordourier Real, se dijo que es necesaria una política social con enfoque de género.

Tanto De la Torre como Orozco indicaron que es fundamental la asignación del gasto público para disminuir (o profundizar) las desigualdades de género y “presupuestos sensibles al género” y subrayaron la importancia de focalizar las políticas públicas para lograr un impacto real sobre la situación de las mujeres.

“La elaboración de los presupuestos públicos con perspectiva de género va más allá de la asignación de recursos a grupos específicos. Requiere una tarea de evaluación, análisis y focalización del gasto público, además del diseño de políticas públicas que incorporen el efecto diferenciado que tiene el gasto sobre mujeres, hombres, niñas y niños. Para ello se requiere la generación de indicadores desagregados por sexo”, señalan los documentos presentados.

En la conferencia se dio a conocer que el PNUD lleva trabajando 49 años en México con la finalidad de reducir la pobreza, fortalecer la gobernabilidad democrática y apoyar al desarrollo humano sustentable del país.

Las mujeres y el presupuesto público en México señala que un presupuesto que no considere estas discrepancias prolonga la desigualdad de género en la ampliación de las libertades. De ahí que las políticas públicas deban estar orientadas a disminuir y eliminar las brechas de desigualdad que existen entre mujeres y varones.

MARTES 18 DE ENERO DE 2011

Astillero

Política entrampada

PRI: oficio corleonesco

PAN: continuismo sangriento

Izquierda: división inducida

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

No arranca la verdadera construcción política porque nada en firme se podrá tejer mientras el factor determinante y distorsionador de la actividad pública siga siendo la violencia derivada de la guerra, ahora hipócritamente reclasificada como lucha, contra el narcotráfico. Los partidos, sus líderes y principales personajes aparecen en el foro político teñidos de colores diluidos a causa de la tonalidad extrema del rojo sangriento que domina la totalidad. De seguir las cosas como van, lo político y lo civil seguirán sumiéndose en las aguas engañosas de una supuesta legalidad vigente y de una auténtica suplantación militar, marina y policial de las funciones públicas.

Frente al fracaso de la segunda administración federal panista se levantan dos opciones que difieren respecto de la manera en que debe ser enfrentado el asunto del narcotráfico pero que convergen en cuanto al sostenimiento del actual sistema de privilegios, injusticias y exclusiones. El PRI ofrece el discreto encanto del retorno a los entendimientos mafiosos, mientras el PAN se fatiga tratando de convencer que tiene sentido y viabilidad el baño nacional de sangre. El oficio corleonesco sugiere la restitución de la vieja pax priísta, con arreglos bajo el agua, plazas y cuotas bien definidas; la criminal falta de oficio del calderonismo sugiere la continuidad falsamente épica de una lucha que en el fondo ha sido solamente la búsqueda de reacomodos comerciales favorables para empresas consentidas. Pero PAN y PRI postulan en esencia lo mismo, así sea operado ese conservadurismo gansteril mediante bandas, capos, nombres y apodos diferentes. Que todo cambie para que nada cambie, es la propuesta del partido *tricolor*. Que nada cambie para que nada cambie, es la descarnada confesión del panismo calderonista.

La elaboración de plataformas alternas a ese *narcobipartidismo* está resultando muy difícil porque, en el fondo, lo que han ido haciendo los belicosos estrategas pripánicos es desarmar el escenario tradicional de lo electoral (aquel en que aún con trampas y abusos era medianamente posible aspirar a pegar campanazos aislados que dieran poder mediante las urnas a corrientes o programas de cierto contenido social transformador), desilusionar y ahuyentar a los ciudadanos respecto de las posibilidades de lo comicial, y sumergir a diversas vertientes de esa oposición en las aguas teñidas de rojo de la violencia política desatada que, según eso, a cualquiera puede alcanzar, sobre todo si ese cualquiera enarbola o propone proyectos políticos de resistencia o de abierto combate político a la barbarie institucionalizada.

En ese contexto de aparente confrontación de priístas y panistas, que finalmente coinciden en lo básico, a la izquierda le está resultando particularmente difícil presentar una propuesta unitaria. Es obvio que al bipartidismo inconfeso le favorece todo cuanto sea pulverización de los partidos cargados a la izquierda, y el calderonismo y el salinismo se han aplicado a la promoción de disensos, malos entendidos y choques entre agrupaciones y personajes de esa franja ideológica y política.

MARTES 18 DE ENERO DE 2011

Recuérdese, por ejemplo, el encumbramiento mediático de quien en esos momentos era grotescamente inflada hasta rozar presuntos niveles de estadista, la diputada federal perredista Ruth Zavaleta que mucho sirvió para golpear al movimiento de resistencia encabezado por Andrés Manuel López Obrador, a título de esa izquierda moderna, civilizada y dialogante que tanto gusta promover a la derecha y al oficialismo (hoy, por cierto, aquella figura rutilante del escenario nacional colabora con el PRI en Guerrero, en busca de consolidar el cacicazgo de René Juárez y Rubén Figueroa mediante el manejable Manuel Añorve).

Las arenas movedizas del calderonismo-salinismo pretenden constreñir lo electoral venidero solamente a las vertientes aprobadas. Es decir, PRI, PAN, y aliancismo concertado con Ebrard a la cabeza, pueden pelear por las posiciones electorales, en un esquema que pretende normalizar las contiendas a criterio de las cúpulas gobernantes. Así, el movimiento encabezado por AMLO, con PT y Convergencia, necesita ser excluido de ese cuadro de regularización forzada para que no afecte los entendimientos de reparto que se han tejido. Por ello es que, aún cuando hay barullo, declaraciones, actos públicos, mítines y aparente confrontación entre esos segmentos (PRI, PAN y perredismo chucho-marcelista), aún no prende ni prospera la auténtica construcción de opciones políticas sanas, claras, viables. Los controladores del aparato institucional pretenden asentar una secuencia política simple: si los de tres colores dieron paso al atribulado Calderón el 1º de diciembre de 2006 para que rindiera una toma de protesta precaria y forzada; a los de blanco y azul correspondería patalear cuanto sea necesario antes de devolver la cortesía y entregar el mando bajo la condición de taparse los unos a los otros.

Astillas

La consulta envenenada: las cúpulas del panismo y el perredismo apoyan la realización en el estado de México de un proceso de preguntas a la ciudadanía para saber qué piensan respecto de ir en alianza para enfrentar al PRI o emprender postulaciones por separado. El problema está en la alta capacidad de manipulación que poseen los poderes concurrentes en ese proceso: el peñanietismo, para impulsar la separación que dé mejores expectativas de triunfo al *tricolor*, y el calderonismo para tratar de forzar la alianza tan torpedeada. Una definición trascendente corresponderá a Alejandro Encinas, quien ha zigzagueado respecto a su sometimiento a los resultados de esa consulta, pues ha dicho que está claramente en contra de esas alianzas, con lo que ha complacido al segmento lopezobradorista, y en otras ocasiones ha declarado que respetará los resultados, sin precisar si además de respetarlos habrá de asumirlos, es decir, si será candidato de la alianza PAN-PRD, contra la que está personalmente, por mandato de esas urnas tan susceptibles de ser manejadas desde las alturas... ¡Hasta mañana!

Fax: 5605-2099 • juliohdz@jornada.com.mx

MARTES 18 DE ENERO DE 2011

Clase Política

Comunión

MIGUEL ÁNGEL RIVERA

Sea como sea, en el estado de México habrá coaliciones para la venidera elección de gobernador, el 3 de julio. El proceso se inició con la convocatoria del PRD para el registro de aspirantes. Como anticiparon sus dirigentes, dejó abierta la posibilidad de una alianza, en particular con el PAN, el cual por su parte lanzará hoy su respectiva convocatoria, mientras su líder nacional, Gustavo Madero, se declaró en favor de las coaliciones. También hoy el Consejo Político estatal del PRI fijará las bases para la postulación, pero además aprobará las condiciones para su propia coalición, en la cual como en el resto de la República seguramente irá el PVEM y, tal vez, otros. El PRI es el equipo favorito de los mexiquenses y así llegará al próximo 3 de julio, afirmó el dirigente estatal del *tricolor*, Ricardo Aguilar Castillo.

La cosecha

La Ley General de Población, publicada en 1974, faculta a la Secretaría de Gobernación para expedir la cédula de identidad, reconoció la presidenta del IFAI, Jacqueline Peschard, al advertir nuevamente que ese instituto, como autoridad en protección de datos personales, vigilará que se cumplan las medidas de seguridad y confidencialidad de los datos...

En medios judiciales circularon versiones de que en breve la Suprema Corte de Justicia podría iniciar la revisión de la demanda de amparo de un grupo de intelectuales y abogados contra las reformas electorales de 2007, a las que han calificado de ley mordaza...

El Centro Nacional de Certificación y Acreditación, dependiente del gobierno federal, concedió la certificación de sus procesos, técnicas y procedimientos de evaluación al Centro Estatal de Control de Confianza del estado de México. La titular del Centro Nacional, Luz del Carmen Díaz Galindo, afirmó que la entidad es uno de los pocos estados que ha conseguido este paso hacia la acreditación, gracias a la capacitación de los cuerpos policiales...

Optimismo en el PRI porque las encuestas tras los debates entre candidatos al gobierno de Baja California Sur y a la presidencia municipal de La Paz favorecen a sus candidatos Ricardo Barroso y Esthela Ponce, respectivamente. Dirigentes locales de la Coparmex, que organizaron en encuentro entre aspirantes al gobierno estatal, lamentaron la decisión de no participar del candidato del PAN, Marcos Covarrubias...

Al inaugurar 79 centros de atención al cliente, 282 cajeros automáticos, 11 subestaciones, ocho líneas de transmisión y un *call center* como parte de la modernización del servicio eléctrico en el centro del país, el presidente Felipe Calderón hizo un reconocimiento a la CFE por su capacidad para atender esta poblada región...

Antes que otros partidos, el presidente del PRD, Jesús Ortega Martínez, entregó al IFE el avance del padrón de afiliados a su organización, en cumplimiento a lo dispuesto por el código electoral...

riverapaz@prodigy.net.mx

MARTES 18 DE ENERO DE 2011

Ciudad Perdida

La fuerza de López Obrador en el Edomex

El juego de Ebrard

Las intenciones *chucho-camachistas*

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

El intento del *chuchismo-camachismo* por destruir totalmente al PRD continúa. Se hará todo lo que se tenga que hacer para evitar que el movimiento de López Obrador se convierta en un verdadero oponente al PRI en el estado de México. Por lo pronto, ese partido, carente de militancia genuina, se ha llenado de resentidos, de buscadores de chambas o de muchos que confían en que Nueva Izquierda les devolverá el linaje político que perdieron por torpeza o ineptitud, es decir, desesperados que tienen en venta el alma y por fin hallaron un comprador.

La alianza espuria para la gubenatura del estado de México es una oportunidad, y están listos. La consulta que tratan de imponer ya tiene respuesta. Por lo pronto, Alejandro Encinas dice que aceptará la decisión que exprese esa especie de encuesta, pero también ha dicho que no irá como candidato panista. Y es que aceptarla no significa acatarla.

Hasta donde se sabe, en caso de que la consulta arroje una decisión favorable a la alianza, Encinas declinaría la candidatura por el PRD y correría como candidato del PT y Convergencia, cuestión que, como ya se sabe, no alteraría con mucho los resultados dado que el PAN y el PRD juntos no lograrían una votación que pusiera en riesgo el triunfo priísta.

Lo que preocupa a la alianza de facto PAN-PRD-PRI es la fuerza que pueda tener el movimiento de López Obrador. Si bien es cierto que en el estado de México la clientela de los *vivienderos* que encabeza el senador Héctor Bautista cuenta con necesitados dentro de la tribu que lidera el legislador que fue a rendir pleitesía a Felipe Calderón, para algunos importante, también es verdad que dentro de ese grupo una cantidad significativa burlaría los métodos de control que ha impuesto el jefe de la tribu para votar en favor de Encinas, aunque no fuera el candidato del PRD.

De cualquier forma, lo que suceda en el PRD tiene sin cuidado al movimiento de López Obrador, que con o sin la franquicia amarilla resulta imparable. En el estado de México el proyecto del ex jefe de Gobierno capitalino tiene una aceptación que va más allá de lo que se esperaba en el PRI, y hasta donde se nos cuenta, el gobierno de Peña Nieto manda, al final de cada una de las visitas de AMLO, a un grupo de empleados a ofrecer todo tipo de ayudas para menoscabar la fuerza que levanta el tabasqueño.

Lo que ahora está en duda es la participación de Marcelo Ebrard en todo este sainete. El día que el jefe de Gobierno del DF destapó a Encinas parecía quedar en claro que él había tomado las riendas del PRD. La cara de derrota de Jesús Ortega aquella tarde demostraba que el jefe del PRD estaba fuera de las decisiones de mayor importancia en el organismo.

MARTES 18 DE ENERO DE 2011

Si así fue, lo que hace Ortega ahora no es más que obedecer las ordenes de Ebrard, y todo hace suponer que esa es la realidad, por lo que, dadas las circunstancias, a estas alturas del partido no sabe con exactitud cuál es el juego que tiene Marcelo. Si así no fuera, el derrotado sería el propio Ebrard porque su fuerza aún no alcanzaría para contener al *chuchismo*, y eso lo exhibiría como un político muy débil. ¡Cuidado!

De pasadita

Ahora resulta que quien fue el *ombudsman azul* en el DF, Emilio Álvarez Icaza, se ha convertido en simple *mil usos*. Como no se le hizo, por razones obvias, convertirse en presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, ahora pretende subirse al camión del Instituto Federal Electoral. Total, donde existan reflectores y un magnifico salario, allí estará el nuevo *mil usos*. Eso sí es consistencia.

ciudadperdida_2000@yahoo.com.mx • ciudadangel@hotmail.com

Oaxaca: elecciones municipales por usos y costumbres

MAGDALENA GÓMEZ

En los primeros días de un gobierno distinto al del PRI en Oaxaca se viven conflictos poselectorales, que si bien se presentan en una minoría de 47 municipios, de los 570 que son, no por ello debemos obviar el análisis de lo que revelan en la lógica del derecho indígena que esa entidad, en los periodos de Heladio Ramírez y Diódoro Carrasco, se empeñó en reconocer de manera pionera en la escala nacional. En especial la reforma que este último impulsó para reconocer jurídicamente una práctica consuetudinaria en relación con la renovación de los municipios es emblemática y su legitimidad estaba asegurada. Como sabemos, los pueblos indígenas en Oaxaca elegían el cargo de presidente municipal mediante asamblea y para cubrir las formas vigentes lo inscribían en un partido político, generalmente el Partido Revolucionario Institucional (PRI), y votaban por quien habían elegido previamente, pero no sólo este elemento mostraba las estrategias forzadas para hacer prevalecer su decisión comunitaria, sino que, dado que el cargo no implicaba obtener sueldos o beneficios, elegían a tres personas para que sucesivamente lo desempeñaran utilizando el mecanismo anual de solicitud de licencia. Este mecanismo era muy conocido y motivó que en la reforma referida se reconocieran dos formas de elección, la de partidos políticos y la llamada por usos y costumbres. Esta última fue la elegida por cerca de 80 por ciento de los municipios en la entidad, la cual se concreta mediante una asamblea de elección, que es calificada y aprobada por el órgano electoral local.

Es precisamente este factor el que ha ocasionado el actual conflicto en la entidad, pues el instituto y el Tribunal Estatal Electoral, o el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación anularon las elecciones. Por ello, según la ley el Congreso local, debería nombrar un administrador y la instancia estatal electoral convocar a elecciones extraordinarias.

Este mecanismo está en crisis por varias razones. En primer lugar la experiencia con los administradores no siempre ha sido positiva, incluso en algunos casos han permanecido el periodo completo siendo su naturaleza de carácter provisional. En segundo lugar habría que señalar que, en los hechos, los municipios que practican la elección por usos y costumbres quedan a merced de los partidos políticos representados en el Congreso, pues la autodeterminación comunitaria reconocida en la reforma legal comentada se circunscribe al ámbito municipal, esto es que no hay diputadas o diputados locales electos por usos y costumbres.

MARTES 18 DE ENERO DE 2011

Un tercer elemento clave es la reforma que a escala federal se aplica en relación con la asignación de recursos públicos destinados a los municipios, esto es que el factor económico es un ingrediente presente en las impugnaciones que en un momento dado se realizan respecto de la elección por usos y costumbres.

A partir del pasado primero de enero se han presentado diversos conflictos en la entidad, justamente por las implicaciones de la anulación de elecciones. Destaca entre ellos el relativo al municipio de Santiago Yaveo, donde exigen que se reconozca a su alcalde, Rafael Martínez, cuya elección fue anulada por las autoridades electorales. El Congreso estatal nombró un administrador, los habitantes optaron por retenerlo junto con sus dos auxiliares desde el primero de enero. En ese caso un grupo de pobladores impugnó el proceso electoral al considerar que se les impidió su participación en la asamblea comunitaria, mientras que los seguidores del alcalde electo por usos y costumbres señalan que con la anulación se buscó beneficiar a los grupos priístas, en venganza porque los mixes votaron mayoritariamente por el gobierno aliancista de Gabino Cué. Posteriormente también retuvieron a la comisión que llegó al municipio a negociar. Es interesante anotar cómo siguen presentes las estrategias comunitarias frente al estado, pues quienes se oponen a la anulación fijaron también como condiciones para la liberación de los retenidos, que finalmente se logró, el restablecimiento de la energía eléctrica y la reapertura del camino hacia localidad de María Lombardo.

Sería importante conocer en sus términos la argumentación de las instancias que decidieron anular las elecciones en los 47 municipios, seguramente en ellos se podrán obtener elementos para observar cómo se está valorando la lógica del derecho de los pueblos indígenas en relación con el derecho nacional, donde prevalece la elección mediante partidos políticos. Por ejemplo, ¿se está exigiendo una verificación a las asambleas de que todas y todos participaron en las elecciones?, ¿ello en contraste con el criterio que prevalece a escala nacional, de que, independientemente de el porcentaje de abstención, las elecciones valen? En todo caso tras 15 años de aplicación y en el marco de los nuevos derechos indígenas bien vale la pena revisar la formulación vigente.

Usos y costumbres y estabilidad política

LUIS HERNÁNDEZ NAVARRO

El año comenzó con un fuerte conflicto socio-electoral en Oaxaca. Los tribunales electorales ocasionaron un enorme malestar comunitario al anular la elección de autoridades de 47 municipios que se rigen por usos y costumbres. En las alcaldías revocadas, el Congreso local designó a encargados de la administración municipal. La población respondió *tomando* las sedes de gobierno y reteniendo funcionarios.

No se trata del agotamiento de un sistema de convivencia y de gestión de intereses colectivos. El problema va más allá de lo estrictamente electoral. Lo que está en juego es la posibilidad de que sobreviva una legislación que permite a los pueblos indígenas el ejercicio (parcial y limitado) de su autonomía, al nombrar sus cabildos a partir de su diferencia cultural, al margen de los partidos políticos. Se está trastocando el sistema normativo indígena, en lo general, y el sistema de cargos, en lo particular. Se está jugando con la vida y el futuro de los pueblos indígenas.

MARTES 18 DE ENERO DE 2011

El argumento para anular los nombramientos de autoridades es que no se respetó el principio universal de votar y ser votado. La mayoría de las quejas fueron presentadas por pequeños grupos de ciudadanos, usualmente asociados a un partido político, que viven en las agencias municipales. Las resoluciones fueron falladas por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca y por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de la sala regional de Jalapa, Veracruz.

Los tribunales resolvieron las demandas de inconformidad en unos cuantos días. En la mayoría de los casos no hubo garantía de audiencia ni se cumplió con el debido proceso. Le dieron la razón a los inconformes sin escuchar a la parte mayoritaria de las comunidades. No se respetó a los municipios.

Las anulaciones evidencian cómo los tribunales electorales ignoran en sus resolutivos el derecho indígena. Los criterios que norman su acción privilegian unilateralmente el sistema de partidos políticos y los derechos individuales, y dejan de lado los derechos colectivos de los pueblos. En nombre del derecho de ciudadanía desprecian el derecho a la ciudadanía étnica y refuerzan el monopolio partidario de la representación política.

De los 570 municipios que existen en Oaxaca, 418 eligen sus autoridades por el sistema de usos y costumbres y 152 por el de partidos políticos. De los 418 ayuntamientos que se rigen por el derecho consuetudinario, 330 duran en su cargo tres años; dos dos años; 27 año y medio, y 59 un año. En 1995, en medio de una creciente ebullición social, se reformó la Constitución del estado y la ley electoral para legalizar los usos y costumbres. El Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) votaron en contra.

La legislación aprobada en 1995 no precisó mecanismos para dirimir conflictos e inconformidades. Para tratar de remediar este vacío, en 2009 se votó una Ley de los sistemas de medios de impugnación electoral, con un libro especial sobre usos y costumbres. Sin embargo, el problema no se solucionó, pues los mecanismos aprobados para dirimir las impugnaciones son similares a los existentes para el sistema de partidos políticos.

La impugnación a los ayuntamientos por usos y costumbres proviene, en la mayoría de los casos, de afiliados a partidos políticos, agencias municipales y personas que no han tenido cargos en la comunidad (en ocasiones mujeres y jóvenes) y que reivindican su derecho a ser nombrados autoridad.

En la mayoría de los ayuntamientos que se rigen por usos y costumbres la cabecera municipal elige a las autoridades municipales, que sólo gobiernan la cabecera aunque administran los recursos de todo el municipio. Por su parte, las agencias municipales nombran a sus autoridades (síndicos y alcaldes incluidos), a pesar de que, según la ley municipal de Oaxaca, los agentes deben ser designados unilateralmente por la representación municipal. La autoridad municipal no ejerce actos de gobierno en las agencias. Este principio es conocido como principio de reciprocidad.

Los usos y costumbres son variados y cambiantes. Usualmente, en ellos las responsabilidades de representación política se van adquiriendo a partir de un sistema de cargos, en los que se desempeñan tareas de servicio a la comunidad. Para acceder a cargos de mayor jerarquía previamente se debe cumplir con otros de menor responsabilidad. Quienes lo impugnan desde los partidos políticos señalan que este principio cuestiona el derecho a ser votado por quienes no han desempeñado tareas previas de servicios a la comunidad. Quienes los defienden, advierten que los partidos fracturan el autogobierno, fraccionan y dividen a la comunidad y son un factor de inestabilidad y confrontación.

MARTES 18 DE ENERO DE 2011

Estamos ante un conflicto entre el principio de universalidad del voto y el principio de corresponsabilidad y reciprocidad. Un conflicto que los tribunales han pretendido “resolver” desconociendo la ardua labor que las comunidades han realizado para solucionarlos mediante el diálogo y acuerdos previos para lograr la reconciliación interna. Las resoluciones de los tribunales violentan y agreden los sistemas normativos indígenas, les están causando un daño que puede ser irreversible, y están alentando la creación de un clima de inestabilidad política en la entidad.

El resolutivo de los tribunales muestra también cómo la reforma constitucional sobre derechos y cultura indígenas aprobada en 2001 fue una payasada. No hay allí herramientas legales reales para la defensa de la autonomía de los pueblos originarios. Se trató, apenas, de un reconocimiento al derecho al buen morir de los pueblos indios. Pese a sus claras limitaciones e insuficiencias, el reconocimiento legal para nombrar autoridades por el sistema de usos y costumbres en Oaxaca ha sido un factor de estabilidad política. Atentar contra la vida comunitaria indígena y romper su dinámica interna es una invitación para que sucedan cosas mucho más graves.

Ciudadanos estadistas para 2012

MARCO RASCÓN

Frente al político inmediatista, el ciudadano estadista.

Trascender el voto nulo de 2009, poniendo a elección una propuesta de nación, un rumbo, un concepto construido con las voces de todos, con la experiencia común, con una voluntad colectiva. Votar por una propuesta para trascender la protesta, el escepticismo, el terror, el apoliticismo. Para una visión ciudadana de Estado, el punto final no es 2012, sino el país de los 20 o 30 años que se está forjando en esta crisis nacional. Es una respuesta necesaria contra la negación de reformas en favor de la ciudadanía, es una estrategia contra toda la próxima manipulación partidaria que se ofrecerá como representante de los derechos ciudadanos, después de que todos ellos la frenaron.

Para un movimiento democrático de Estado la agenda no son los personajes que con un electorado insuficiente estará al frente del gobierno sorteando la paralización crónica que beneficia a la minoría poderosa que no busca certezas, sino ambigüedades, vacíos, polarizaciones insustanciales y dominio, sobre todo el cuerpo de la política, los medios, la sociedad y la economía.

Para los ciudadanos estadistas, la agenda es qué país tendremos en 20 años frente al cambio climático por el calentamiento global; el agua y la sustentabilidad de las grandes metrópolis; las fuentes de energía nuevas y tradicionales, como el petróleo; el trabajo y la producción interna; las relaciones financieras y económicas con el mundo global; las migraciones propias y las que cruzan nuestro territorio; la despenalización de las drogas y la reducción de su consumo; el tráfico de armas y la violencia; los monopolios actuales y leyes para la competencia y la concurrencia; medios para servir y educar entreteniéndolo; política fiscal justa; representación política desde una sociedad abierta y sin tutelados; la construcción de una cultura de legalidad; elección de gobiernos con legitimidad, mediante procesos verdaderamente autónomos; las nuevas formas de hacer política sin clientelismo ni manipulación de necesidades.

MARTES 18 DE ENERO DE 2011

Los ciudadanos estadistas deben ver el país de ahora como obra del país del futuro, no depositando la fe ciega en personajes, sino construyendo procesos colectivos de organización y pensamiento que se enlacen por la búsqueda de soberanía, justicia y el bien común del país.

Un ciudadano estadista no puede ser un ciudadano aislado, sino el que ve su beneficio personal o individual, en función de la situación general. Ese es un rasgo de conciencia política profunda, ver los derechos propios, no como se ve la punta de los pies, sino en función de lo que nos rodea y las condiciones para demandarlos, ejercerlos y sustentarlos, no con promesas, sino con condiciones reales.

Este año, como 2012, el calendario electoral marcará muchas expectativas e intereses. No obstante, 2009 nos enseñó que el actual esquema electoral está agotado ¿Cuántos años más de paralización e incertidumbre? ¿Cuántos años más de gobiernos débiles, aislados, y oposiciones mezquinas y ambiciosas por los despojos? ¿Cuánto más de una clase política cerrada y encerrada y una ciudadanía inerme, individualizada, manipulable?

El curso anacrónico de la restauración del viejo régimen, junto a las políticas neoliberales, pretenden suplantar con verdades a medias el fracaso de los actores actuales de la política. La clase política de hoy tiene especial cuidado en que en el proceso no haya sorpresas que cambien la actual situación de desorden y debilidad generalizada que les beneficia, pues así son ellos, los que se imponen frente a una sociedad confundida, dividida y desorganizada.

La construcción de una propuesta nacional a votar, independiente a todos los partidos, sólo se puede construir escuchándonos unos a otros, en igualdad de condiciones y estableciendo propuestas desde la visión ecológica, energética, educativa, económica, cultural, alimentaria, política democrática, agraria, migrante, las pequeñas y medianas empresas, lo fiscal, sindical, laboral, de los géneros, las edades, la seguridad, la despenalización de las drogas, la salud, los medios, el transporte, los servicios y la sustentabilidad de las metrópolis. Es decir, desde las diferencias, construir una visión integral y general.

Estando claros en que la coyuntura electoral constituye un remolino, los ciudadanos estadistas deben ver las implicaciones de un proceso electoral aislado, sobre el futuro nacional. Un movimiento ciudadano con visión de estadista, constructor de colectividades, necesita identidad propia, independiente con capacidad crítica, pero poniendo las propuestas al mando.

Una propuesta a votar sólo puede surgir de un proceso nutrido de otros muchos, surgidos del debate y el acuerdo, frenando toda visión despótica.

Muchas pruebas existen que el inmediateismo político tiene secuestrada a la política, los gobernantes, legisladores y partidos.

Sólo una movilización ciudadana, con visión de Estado, sustentando una propuesta, puede romper esta inercia que nos destruye y, por ahora, nos representa.

MARTES 18 DE ENERO DE 2011

Inhumanos

JOSÉ BLANCO

Fernando Savater inicia el primer capítulo de su *El valor de educar*, para comenzar a sentar las bases de los valores morales involucrados en la educación, con estas líneas: “En alguna parte dice Graham Greene que ‘ser humano es también un deber’. Se refería probablemente a esos atributos como la compasión por el prójimo, la solidaridad o la benevolencia hacia los demás que suelen considerarse rasgos propios de las personas ‘muy humanas’, es decir aquellas que han saboreado ‘la leche de la humana ternura’, según la hermosa expresión shakespeariana. Es un deber moral, entiende Greene, llegar a ser humano de tal modo. Y si es un deber, cabe inferir que se no trata de algo fatal o necesario (no diríamos que morir es un ‘deber’, puesto que a todos irremediablemente nos ocurre): habrá pues quien ni siquiera intente ser humano o quien lo intente y no lo logre, junto a los que triunfen en ese noble empeño. Es curioso este uso del adjetivo ‘humano’ que convierte en objetivo lo que diríamos que es inevitable punto de partida. Nacemos humanos pero eso no basta: tenemos también que llegar a Serlo. ¡Y se da por supuesto que podemos fracasar en el intento o rechazar la ocasión misma de intentarlo! Recordemos que Píndaro, el gran poeta griego, recomendó enigmáticamente: ‘Llega a ser el que eres’”.

Son las primeras líneas de *El valor de educar* porque la familia-escuela, en primer lugar, la escuela de los profesores y los alumnos, la ciudad-escuela, la sociedad-escuela, abre o no abre, o abre con mil insuficiencias, las muchas puertas que el niño que apenas balbuce, comienza a cruzar para recorrer el extraordinariamente complejo proceso de convertirse en humano, que no es al nacer, cuando sólo es un humano-promesa, un humano potencial cuyas probabilidades de llegar a serlo son, hoy por hoy, reducidas en estos lares. Aparecerá frente a cada uno un camino azaroso, fortuito, incierto, que eventualmente le permitirá llegar a ser un humano, se lo permitirá a medias, o se lo negará rotundamente. Ese ser potencial que es al nacer será humano o inhumano, o extraordinariamente humano o brutalmente deshumanizado. Todas las escuelas señaladas hacen su parte, pero la calidad de ese potencial que ha nacido y empieza por balbucir, también es fortuito. Pasando por las mismas escuelas, el alcance de la humanización conseguida varía de una persona a otra.

Esas escuelas, de otra parte, no son iguales en tiempos y lugares diversos, mejoran o empeoran, y todo está ante nuestros ojos. Algunos tendrán conciencia de sí, muchos serán productos netos de la forja de esas escuelas que pudieron ser algo cercano al averno, de lo que tienen escasa conciencia. Más de 30 mil asesinados en el sexenio de la escuela-guerra de Calderón, miles de acribillados, degollados, decapitados, desmembrados, dan cuenta de la amplitud de la deshumanización forjada por una sociedad-escuela de la deshumanización. *Homeless*, huérfanos de todo, pobres de toda pobreza, *ninis* por miles y miles, pésimas escuelas-familia de familias desechas por la miseria, la falta de ocupación o empleo, por escuelas-Gordillo Morales, por la ausencia de capacitación para el trabajo y la expatriación total del conocimiento, configuran el inmenso constructo social de la delincuencia ubicada en todos los deciles de ingreso. En todos porque los peores asesinos han accedido con las armas asesinas al decil 10 de la distribución del ingreso. Hoy por hoy, en México, una de las expectativas más altas de la gigantesco precarismo, es ingresar a la escuela-deshumanización, porque a todos les sobran credenciales para aprender en un dos por tres, el *know how* de los *levantones*, de los apuñalamientos, del uso competente del *cuerno de chivo*, de la compra corrupta de los servicios del Poder Judicial, de la huida de las cárceles.

El conjunto de esas escuelas de la vida de México son la otra cara del inconmensurable déficit institucional, de la pírrica gobernanza, de la falta integral en el oficio de la política, de la entera ausencia de un proyecto para la nación, del destierro de una idea fuerza que renueve expectativas positivas en franjas crecientes de la población.

MARTES 18 DE ENERO DE 2011

El campo está abierto a la luz del día para el crimen, porque su majestad la impunidad reina a sus anchas a lo ancho y a lo largo de la República. Puedes, mexicano delincuente desalmado, hacer lo que te venga en gana, porque las probabilidades de que seas hecho preso se aproximan a cero, y aun detenido, tienes posibilidades altas de escapar, o de comprar tu salida, como *el Chapo Guzmán* y tantos otros.

¿Hay salida? Túnez acaba de dibujar una esperanza. Su población, totalmente desorganizada, terminó con 23 años de dictadura. Nuestro túnel es distinto, pero la resistencia de quienes han permanecido en el espacio civilizatorio no es infinita. ¿Cuántos países eran hace 30 o 40 años economías más pobres y casi tan desiguales como México, y hoy son países construyendo un futuro preñado de promesas y posibilidades? Si estos países hubieran estado al lado del desenfrenado consumidor de drogas que tenemos como vecino, y se les habrían cerrado tantas puertas como a los mexicanos, esos países estarían plagados de delincuentes como hoy está México. La situación de México no durará así para siempre.

Pederastia política

PEDRO MIGUEL

La pederastia no es propiamente una relación sexual sino, antes que eso, un abuso de poder: el uso del poder que otorga la condición de padre, padrastro, hermano mayor, mentor espiritual o maestro, para someter a un menor que se encuentra débil e indefenso en razón de su edad y de su inferioridad jerárquica, y hasta dialéctica, frente a la autoridad del abusador, y utilizarlo para satisfacer los deseos de éste. Algo muy parecido está haciendo la cúpula charra del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), a juzgar por la información publicada ayer en estas páginas, con los niños de Baja California.

No hay manera de llamarle relación política legítima a la promoción de Nueva Alianza por medio de agremiados a ese organismo sindical, quie- nes, bajo cuerda o no, mandan a los hogares papelería y objetos promocionales de esa franquicia electoral en las mochilas de los alumnos de preescolar y de primaria.

En no pocos casos, se tratará de un abuso doble, porque algunos profesores (si no es que la mayoría de ellos) están en desacuerdo con semejantes prácticas, pero tienen que llevarlas a cabo porque su empleo va de por medio: la dictadura gordillista en el SNTE y en la SEP es tan generosa como los sumisos como implacable con los disidentes.

La inmoralidad y la ilegalidad son inocultables –como lo fue la explotación comercial de un valioso edificio del Centro Histórico, entregado en comodato al SNTE, y rentado para eventos particulares por una de las hijas de Elba Esther– y no habrá, sin embargo, ninguna suerte de sanción para la cúpula mafiosa que controla al sindicato ni para funcionarios como ese que fue designado subsecretario gracias al resonante mérito académico y administrativo de ser yerno de la suegra. Pero un gobierno de orígenes ilegítimos no sufrirá mucho que digamos por razones de imagen. Las estampas de sus integrantes y socios pueden pasar por el coopelas o cuello de Lozano Alarcón, por la ambición pecuniaria que desembocó en la quema de niños en la guardería ABC de Hermosillo, por los contratos petroleros de Mouriño, por las revelaciones del ex secretario Tello, por las oscurísimas transacciones de su sucesor Molinar.

MARTES 18 DE ENERO DE 2011

Más allá del calderonato, declinante y en su tramo final (a menos que su jefe logre su propósito delirante de destruir lo que queda de institucionalidad y permanecer en el cargo), la mayor parte de la clase política tiene deudas, querencias, complicidades o debilidades con el gordillismo, y eso explica el enorme poder que mantiene ese grupo, pese a expresiones abiertamente delictivas como la comentada: Elba Esther y su gente tienen el control del SNTE, pero también el de un partido político dispuesto a cuadrar resultados electorales a cambio de favores del poder público (acuérdense de 2006); son una suerte de IFE de facto. El país necesita desesperadamente una ruptura moral con respecto a esa clase de cúmulos de poder y no hay otra manera de emprenderla que mediante la organización, al margen de los partidos políticos con registro, del voto ciudadano: el voto de quienes ejercen sus derechos de manera legítima y no intercambian, en consecuencia, el sufragio por los favores de ninguna clase.

Sólo un gobierno con legitimidad, limpio de complicidades y surgido de las urnas y no de las componendas oligárquicas –es decir: surgido a contrapelo del gordillismo– puede poner fin al engendro: sin la complicidad y la obsecuencia del Ejecutivo federal, ese cacicazgo no se sostiene.

navegaciones@yahoo.com - <http://navegaciones.blogspot.com> - <http://Twitter.com/Navegaciones>

En todo 2010 se incautaron 3 toneladas de la droga

Cae 78% decomiso de cocaína en mar

➤ En 2008, la Marina aseguró 12 mil kilos; un año después, logró confiscar 14 mil

Benito Jiménez

El aseguramiento de cocaína en altamar por parte de la Armada cayó en 2010. Mientras en 2008 la Marina confiscó 12.6 toneladas del alcaloide procedente de Sudamérica y 14 toneladas en 2009, el año pasado reportó el decomiso de 3 toneladas, según cifras oficiales. Ayer REFORMA publicó que, durante 2010, las costas del Océano Pacífico se convirtieron en la principal puerta de entrada de cocaína a México, de acuerdo con reportes de autoridades nacionales e internacionales.

Se estima que 80 por ciento de la droga que va hacia Estados Unidos es traficada por el mar. En ese contexto, la dependencia a cargo del Almirante Francisco Saynez ha enfocado sus baterías en tierra firme en la guerra que libran contra el Cártel del Golfo y Los Zetas en Tamaulipas y Nuevo León. El 65 por ciento de los operativos que la Marina llevó a cabo en contra del crimen organizado fue focalizado en estas dos entidades. En 2008, la dependencia federal reportó tres golpes en contra del trasiego de drogas por el Pacífico, que, de acuerdo con un reporte del Ejército, tiene como destinos principales los puertos de Salina Cruz, Acapulco, Lázaro Cárdenas, Manzanillo, Puerto Vallarta y Mazatlán.

Primero, la intercepción frente a las costas de Oaxaca de un semisumergible procedente de Colombia con 5.8 toneladas de cocaína; luego, la detención del barco pesquero Juan Alejandro en las costas de Chiapas con 3.3 toneladas de la droga, y, finalmente, el aseguramiento del pesquero hondureño Caracol III con 3.5 toneladas de coca frente a Oaxaca. Para 2009, la Armada capturó en altamar el pesquero Polar 1 con 6.8 toneladas de narcóticos frente a las costas de Chiapas, dos embarcaciones tipo Go Fast colombianas con 6.9 toneladas del alcaloide frente a los litorales de Oaxaca y cuatro embarcaciones mexicanas con 606 kilos de droga frente a las playas de Chiapas. El año pasado, la Marina sólo reportó dos aseguramientos de cocaína en el mar, registrados a inicios de 2010: del barco Charamusca, que navegaba en aguas in-



EN LA RED. Fernando Sánchez Arellano, "El Ingeniero", fue ubicado en internet.



Fotos tomadas de internet

Exhibe la PGR a capo con ayuda de YouTube

La PGR se "actualizó" en la búsqueda de Fernando Sánchez Arellano, "El Ingeniero", presunto jefe del Cártel de los Arellano Félix. Usando imágenes recientes tomadas de YouTube, la dependencia sustituyó la foto del capo en su página www.recompensas.gob.mx.

gob.mx y retiró la versión que mostraba a un Sánchez Arellano muy joven. Las imágenes tomadas de YouTube por la dependencia empezaron a circular en la red en 2009. En ellas, el presunto capo aparece con una joven en diversos lugares de Baja Califor-

nia Sur. Al abrir las fotos, se lee "Sánchez Arellano Abogados". "El Ingeniero" es hijo de Enedina, hermana de los Arellano Félix, fundadores del cártel. La PGR ofrece una recompensa de 30 millones de pesos a quien proporcione información para su captura.

ternacionales del Pacífico con 2.4 toneladas de cocaína, y de un Go Fast con tres ecuatorianos y 640 kilos de la misma droga frente a las costas de Acapulco, Guerrero.

CAMBIAN MANDOS Ayer, la Secretaría efectuó cambio de mandos en la Subsecretaría de Marina, la Jefatura del Estado Mayor General de la Armada y la Inspección y Contraloría General. Como subsecretario de Marina fue designado Jorge Humberto Pastor Gómez, quien se desempeñaba como jefe del Estado Mayor General de la Armada. Pastor Gómez es originario de Jalisco y, entre otros cargos, fue agregado naval adjunto a la Embajada de México en Estados Unidos y comandante de la Primera Región Naval en Tuxpan, Veracruz.



➤ El empresario Eduardo García Valseca fue entrevistado en Austin.

Da SSP a plagiado atole con el dedo

Oswaldo Robles
ENVIADO

AUSTIN, Texas.- El empresario Eduardo García Valseca denunció que la Secretaría de Seguridad Pública le sigue dando atole con el dedo para resolver su secuestro, ocurrido en 2007. Ayer, Facundo Rosas, comisionado de la dependencia, viajó en un vuelo privado hasta esta ciudad texana para reunirse con él, su esposa, Jayne Rager, y su abogado, José Antonio Ortega. "Nos están dando atole con el dedo y largas a la investigación. Vino hasta acá Facundo Rosas, y no avanzamos en nada", lamentó García Valseca.

Prepare las cobijas

Esta semana las bajas temperaturas se registrarán durante la noche y la madrugada en la Ciudad. (Grados centígrados)

	MÍNIMA	MÁXIMA
Hoy	5°	23°
Miércoles 19	5	24
Jueves 20	6	24
Viernes 21	4	21

FUENTE: Servicio Meteorológico Nacional

Ajusta CFE tarifa de alto consumo

➤ Reconoce paraestatal que tal vez el cobro que realizaba no era justo

Alma Hernández

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) realizará ajustes en el cobro de la tarifa Doméstica de Alto Consumo (DAC) en la zona central del País, lo que podría reducir la facturación de miles de usuarios. Alfredo Elías Ayub, director de la paraestatal, señaló que dicha tarifa debe aplicarse sólo a partir de seis bimestres consecutivos de consumos superiores a los 500 kilowatts-hora.

Reconoció que se estuvo cobrando a partir de estimados o de consumos reales medidos de sólo un bimestre. "A lo mejor no era justo y las estimadas no estaban bien", expresó el funcionario. "Sólo aplica para la zona central, y los vamos a trasladar hasta

que tengan seis lecturas reales", dijo al término de la presentación de los avances de modernización eléctrica en la zona centro del País tras la extinción de Luz y Fuerza. El funcionario precisó que el grupo de usuarios identificado como de alto consumo será avisado previo al cumplimiento de los seis bimestres para que modifiquen sus hábitos y eviten subir a la tarifa DAC, que puede llegar a ser hasta tres veces más cara que la subsidiada. La paraestatal informó que a 87 por ciento de los usuarios en la zona central del País ya se le cobra a partir de mediciones reales; al resto, todavía con base en estimaciones. Cuando los usuarios domésticos pasan de la clasificación de bajo consumo a la DAC, pierden automáticamente el subsidio eléctrico.

105 MIL USUARIOS están identificados con consumos elevados en el centro del País y a punto de aplicarles la tarifa alta.

Denuncian agresiones
NEGOCIOS 5

Ya no dirán ¡salud! con vales

María Dolores Ortega

Se acabaron los brindis... auspiciados con vales de despensa. Ayer fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la nueva Ley de Ayuda Alimentaria para los Trabajadores, la cual prohíbe que se compre alcohol y tabaco con ese tipo de apoyos. La nueva legislación establece que los vales deben usarse para mejorar el estado nutricional de los trabajadores, así como para prevenir enfermedades. En caso de que los negocios incumplan con las disposiciones, se consideran sanciones de hasta 12 mil salarios mínimos generales para los patrones, es decir, más de 680 mil pesos. Ante esto, emisores de vales y la Canaco urgieron a las autoridades a publicar un reglamento que defina los alcances de la ley y permita su correcta aplicación. Jaime Macías Hernández, secretario del Trabajo de la Federación Nacional de Sindicatos Independientes, calificó de positiva la nueva ley, pero manifestó su temor de que su falta de claridad limite la adquisición de otros productos, como útiles escolares.



CULTURA

Defiende festejos del Bicentenario

Villalpando dice que no sabe si hubo derroche, pero que en la celebración hubo pluralidad y libertad. **PÁGINA 20**

CANCHAL

Tras 90 años de rivalidad, Osos y Empacadores pelean por un boleto para el Súper Tazón. **PÁGINAS 12 Y 13**



USAN PARQUE DE HELIPUERTO

Líderes petroleros y algunos Gobernadores del PRI, como el veracruzano Javier Duarte, convirtieron el Parque Bicentenario, ubicado en la ex Refinería 18 de Marzo, en un lugar de aterrizaje. Los priistas viajaron en sus helicópteros al cumpleaños del líder petrolero, Carlos Romero Deschamps, el cual se realizó en el salón El Ranchito, propiedad del sindicato, aledaño al parque.

NACIONAL 3

MARTES 18 DE ENERO DE 2011

Designa IEEM a consejeros

Enrique I. Gómez

(18 enero 2011).- TOLUCA.- Los partidos políticos decidieron no hacer propuestas para designar a 540 consejeros distritales del Instituto Electoral del Edomex (IEEM) rumbo a los comicios del 3 de julio. El representante del PRI ante el IEEM, Eduardo Bernal, dijo que la ciudadanización de los 45 Consejos Distritales de la entidad evitará acusaciones de la oposición sobre riesgos de parcialidad. "Buscamos que no tengan pretextos para deslegitimar un proceso. La realidad es que las autoridades electorales, ante la fuerza de los votos, no pueden hacer nada", afirmó Bernal.

El representante del PAN, Francisco Gárate, dijo que fue él quien propuso que los partidos no intervengan en la designación de los consejeros distritales. El representante del PRD, Marcos Álvarez, dijo en que no otorgarán cheques en blanco, pues revisarán las designaciones que haga el IEEM.

Objetan los spots de Peña

Discuten hoy fallo del IFE. Señalan promoción ilegal de su imagen con la publicidad de Quinto Informe

Guadalupe Irizar

(18 enero 2011).- El Consejo General del IFE discutirá hoy una resolución que propone declarar fundada la queja del PAN en contra del Gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto, por presuntas violaciones al Artículo 134 Constitucional. El 1 de septiembre de 2010, el blanquiazul interpuso una denuncia por la emisión de spots del mandatario mexiquense, con cobertura nacional y no regional, con motivo de su Quinto Informe de Gobierno, mediante los cuales Peña Nieto realizó propaganda personalizada con recursos públicos. En una primera resolución, el 8 de octubre, el IFE consideró infundada la queja, pero el PAN se inconformó ante el Tribunal Electoral Federal, que dos meses después, el 8 de diciembre, ordenó al IFE reponer y precisar la investigación del caso.

Además de Peña Nieto, el PAN también señaló David López, coordinador de comunicación social del Gobierno mexiquense. "Se declara fundada la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional en contra del Gobernador Constitucional del Estado de México y el Coordinador General de Comunicación Social del Gobierno del Estado de México, por la presunta conculcación al Artículo 134, párrafo octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 228, párrafo 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales", señala el proyecto de resolución elaborado por la Secretaría Ejecutiva del IFE.

"Que al haber quedado acreditada la trasgresión a los artículos 134, párrafo 8, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 228, párrafo 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, por parte del Gobernador Constitucional del Estado de México y el Coordinador General de Comunicación Social de ese Gobierno local, derivado de la transmisión a nivel nacional, de mensajes televisivos alusivos al quinto informe de gestión de ese mandatario local, lo procedente en el presente caso es dar vista al superior jerárquico o al órgano competente para resolver sobre la responsabilidad de los sujetos mencionados", añade.

MARTES 18 DE ENERO DE 2011

Desde el 30 de agosto de 2010, canales de dos televisoras, en cobertura nacional, transmitieron promocionales del Quinto Informe de Peña Nieto, lo cual el PAN consideró violatorio de la legislación electoral. El acuerdo del IFE establece dar vista al Órgano Superior de Fiscalización y a la Contraloría del Gobierno mexiquense, para que procedan ante el presunto quebrantamiento de la ley por parte de Peña Nieto. Sin embargo, la misma resolución del IFE propone declarar infundadas las acusaciones del PAN contra el PRI.

"No se cuenta con elemento alguno evidenciando que el PRI hubiese propiciado o tolerado la conducta irregular evidenciada, máxime que la misma fue realizada por servidores públicos, y sufragada con recursos provenientes del erario estatal (motivo por el cual, como ya se abordó en esta resolución, se dio vista al órgano competente)", indica. En el caso de Televisa y Televisión Azteca, el órgano electoral indica que las empresas sólo reciben material informativo y no es su función revisarlo o censurarlo.

Reparto de gasto

El IFE también aprobará el financiamiento público a los partidos políticos de 2011, año en que dispondrán de 3 mil 119. 3 millones de pesos. Del monto total, el PRI obtendrá 997.2 millones de pesos; el PAN, 788.4 millones, y el PRD, 419 millones. El PT recibirá 219.2 millones de pesos; el PVEM, 290 millones; Convergencia 191 millones, y el Panal, 213. 6 millones de pesos.

En la mira

El IFE considera que los spots de su Quinto Informe promovieron la imagen personal del Gobernador mexiquense

Recibe IFE el padrón perredista

Guadalupe Irizar

(18 enero 2011).- El dirigente nacional del PRD, Jesús Ortega, entregó ayer al IFE, para su validación, el primer corte de su nuevo padrón de militantes, con un total de 1 millón 300 mil afiliados. Ante el presidente del IFE, Leonardo Valdés, Ortega demandó al organismo electoral que exija a todos los partidos nacionales cumplir con la obligación legal que señala el artículo 38 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), y denunció que el PRI y el PVEM no han hecho público sus padrones respectivos. Luego de que Valdés afirmó que no hay plazo para exigir el cumplimiento de lo que indica el Cofipe, Ortega le dijo que estaba equivocado.

"Difiero del consejero presidente. ¿Cómo que no hay plazo? Me parece que el consejero presidente se equivoca, el artículo 38 no tiene plazo para cumplirse y los partidos políticos estamos obligados a presentar el listado para ver si los requisitos se cumplen. No hay artículos de primera y de segunda", sostuvo el dirigente perredista. En un evento realizado en la sede del IFE, Ortega explicó que entregaban la base de los datos de afiliados para que el órgano electoral verifique su autenticidad. Dijo que en una segunda etapa que concluiré el 31 mayo de 2011, pretenden tener un millón 700 mil militantes. Su campaña de afiliación, dijo Ortega, continuará rumbo a la contienda presidencial de 2012. El dirigente perredista presumió su partido es el primero en cumplir con la obligación establecida en el artículo 38 del Cofipe.

MARTES 18 DE ENERO DE 2011

Apoyan panistas consulta sobre alianza en Edomex

Claudia Guerrero

(18 enero 2011).- El PAN acordó apoyar la organización de la consulta que se realizará en el Estado de México para determinar la suerte de su posible alianza con el PRD, rumbo a las elecciones locales del próximo 3 de julio. Luego de una reunión con la dirigencia mexiquense, el presidente nacional del PAN, Gustavo Madero, expresó el respaldo del CEN para avanzar en las negociaciones de la alianza con el PRD y la realización de la consulta.

"La consulta es uno de los temas que se van a analizar, pero esto lo decidirá la mesa instalada entre ambos comités directivos estatales, tanto del PAN como del PRD, para ver los tiempos y el formato", explicó.

Sin embargo, advirtió que su partido no tiene por qué esperar a que se concrete ese eventual acuerdo para dar luz verde a su propio proceso interno.

"No quiere decir que tenemos que esperarnos hasta el último minuto", precisó.

Luego de celebrar que ya haya aspirantes como Luis Felipe Bravo Mena y José Luis Durán Reveles, Madero detalló que su partido se alista para emitir la convocatoria antes del 16 de marzo, fecha límite establecida en la ley.

Sin embargo, los panistas reconocieron que existe preocupación ante la posibilidad de que otras fuerzas políticas, como el PRI, decidan infiltrarse para influir en el resultado.

"Tenemos la inquietud de que la consulta pueda interesar a otros partidos políticos, que puedan infiltrar información y votantes", expresó Octavio Germán, dirigente del blanquiazul mexiquense.

Espina consideró que las dirigencias estatales de ambos partidos deberán instrumentar todos los filtros que sean necesarios.

Madero pidió al presidente electo del PRI, Humberto Moreira, actuar con madurez, responsabilidad y ecuanimidad para construir los acuerdos que necesita el País.

Confirió en que el discurso de confrontación del coahuilense termine pronto, para que no tenga impacto sobre los trabajos en el Congreso.

El también senador panista insistió en defender la estrategia del Presidente Felipe Calderón para el combate al crimen organizado y sostuvo que más que un cambio de tácticas, lo que se requiere, pero del lado de los mexicanos, es un cambio de actitud.

MARTES 18 DE ENERO DE 2011

Prevén 'mano' de Moreira en Guerrero

Alertan perredistas por maniobras ilegales del dirigente priista para apoyar a Añorve

(18 enero 2011).- REFORMA / Staff

Los senadores perredistas Silvano Aureoles y Carlos Navarrete alertaron ayer sobre el riesgo de que el PRI repita en Guerrero la estrategia aplicada en Zacatecas, donde el entonces Gobernador de Coahuila y ahora dirigente electo del tricolor, Humberto Moreira, usó recursos públicos para apoyar al candidato de su partido.

Aureoles recordó que en 2010, Moreira envió flotillas de vehículos y pagó a cientos de operadores que actuaron, dijo, como delincuentes electorales.

"Es experto en delincuencia electoral y seguramente que eso es lo que van a ir a hacer a Guerrero", expresó el legislador michoacano.

En tanto, Navarrete, coordinador de la bancada del PRD en la Cámara alta, sostuvo que, a pesar de sus maniobras ilegales, Humberto Moreira y el Gobernador mexicano Enrique Peña Nieto se estrenarán este año con la derrota en Guerrero.

"A pesar de las maniobras que hagan, van a tener un amargo sabor de boca con la victoria de Ángel Aguirre.

"¿Peña Nieto quiere estrenarse en 2011 con una derrota en Guerrero? Excelente. ¿El presidente electo del PRI, Humberto Moreira, quiere darse la primera caladita con una derrota? Aquí va a tener el primer amargo sabor de la derrota que en su tierra nunca ha conocido", adelantó Navarrete.

Ambos legisladores insistieron en acusar al tricolor de recurrir a la violencia como un acto desesperado ante la segura derrota de su candidato al Gobierno de Guerrero, Manuel Añorve.

"Saben que su candidato al Gobierno de la entidad será derrotado por Ángel Aguirre, de la coalición Guerrero Nos Une. Por eso han recurrido a acciones violentas, como la golpiza que dejó gravemente herido a Guillermo Sánchez Nava, representante de la coalición ante el órgano electoral del estado", dijo Aureoles.

"Son actos desesperados. Es la reacción de los caciques de Guerrero que intentan recuperar los privilegios que tuvieron durante décadas y que al ver amenazada la posibilidad, se valen de todo", añadió.

El legislador perredista aseguró que los dirigentes nacionales y locales del tricolor pretenden esconder los malos resultados de todas las encuestas con cortinas de humo.

"Tratan de escudarse con argumentos falaces. Deberían asumir la responsabilidad plena, colaborar para que se investigue, para que se deslinden responsabilidades y se presente a los responsables", reclamó.

MARTES 18 DE ENERO DE 2011

...Y el PRI ve desvíos de Ebrard

Jesús Guerrero

(18 enero 2011).- CHILPANCINGO, Gro.- Héctor Apreza, coordinador de medios del candidato del PRI al Gobierno de Guerrero, Manuel Añorve, acusó ayer al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard, de desviar recursos públicos para la campaña de Ángel Aguirre. "Nosotros sí tenemos pruebas, y pronto las daremos a conocer, de que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard, trajo a Guerrero a decenas de operadores políticos para realizar acciones ilegales en este proceso electoral.

"Gente de las distintas delegaciones y asesores de Marcelo Ebrard no está en Guerrero con el salario de él, sino del erario público", denunció. Dijo que en breve interpondrán una queja contra el Jefe de Gobierno por el presunto desvío de recursos públicos a la campaña de Aguirre, candidato a Gobernador de la coalición Guerrero Nos Une.

Luego de que el dirigente estatal del PRD, Misael Medrano, denunció el reparto de "propaganda negra" contra Aguirre, el operador de la campaña de Añorve señaló los presuntos ilícitos de Ebrard.

En tanto, una avioneta Cessna blanca con rayas azules sobrevoló Chilpancingo y lanzó volantes con la imagen de Ángel Aguirre y la palabra "miente" en letras negras. "Esto es parte de la guerra sucia que ha emprendido Añorve, quien en los próximos días la va a intensificar porque está muy desesperado. Sabe que va a perder la elección el 30 de enero pese a que ha gastado todo el dinero del mundo en la campaña", aseveró Misael Medrano, dirigente estatal del PRD.

Tras señalar como autores del reparto de volantes a operadores de la campaña de Añorve, Medrano dijo recabarán las pruebas del caso para interponer una denuncia ante el Instituto Electoral del Estado de Guerrero.

Descartan violencia

Alfonso Juárez

(18 enero 2011).- ACAPULCO.- Los candidatos de la alianza PRD-PT-Convergencia, Ángel Aguirre, y de la coalición PRI-PVEM-Panal, Manuel Añorve, confiaron ayer en que el proceso rumbo a los comicios del 30 de enero sea pacífico y sin hechos de violencia. "Todos los guerrerenses estamos obligados a atajar la violencia a costa de lo que sea. Guerrero no quiere más violencia y la mejor manera de poder expresarlo será en la jornada electoral", señaló Aguirre.

Añorve dijo que evitará más confrontación con sus adversarios. "Tenemos que abonar a la paz y tranquilidad de los guerrerenses. Tenemos que generar las condiciones para que exista civilidad política en el estado", dijo el aspirante priista.

Aguirre y Añorve se reunieron ayer con el Gobernador de Guerrero, Zeferino Torreblanca.

MARTES 18 DE ENERO DE 2011

Usan parque de helipuerto

(18 enero 2011).- Líderes petroleros y algunos Gobernadores del PRI, como el veracruzano Javier Duarte, convirtieron el Parque Bicentenario, ubicado en la ex Refinería 18 de Marzo, en un lugar de aterrizaje. Los priistas viajaron en sus helicópteros al cumpleaños del líder petrolero, Carlos Romero Deschamps, el cual se realizó en el salón El Ranchito, propiedad del sindicato, aledaño al parque.

También en Conagua hace aire...

(18 enero 2011).- BOSQUE REAL. El titular de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), José Luis Luege Tamargo, utilizó ayer el helicóptero del organismo oficial para llegar al festejo del cumpleaños del Arzobispo de la Iglesia Ortodoxa, Antonio Chedraoui, celebrado en el Estado de México. Al evento acudieron Gobernadores, funcionarios públicos y empresarios.

Van contra ex alcaldes de Hidalgo

Verónica Jiménez.- **(18 enero 2011).**- CORRESPONSAL

PACHUCA.- El Procurador de Justicia de Hidalgo, José Alberto Rodríguez Calderón, reveló que esta dependencia se encuentra en el último proceso para dictaminar en contra de 12 ex presidentes municipales que fueron denunciados por malos manejos de los recursos públicos de sus cuentas de 2007. Informó que a lo largo de este sexenio fueron detenidos al menos una docena de ex alcaldes de los distintos partidos políticos donde se comprobó que incurrieron en los delitos de desvío de recursos públicos y, en algunos casos, peculado.

"Tan sólo entre 2008 y 2009 se han detenido a ocho alcaldes", mencionó. En entrevista con REFORMA, Rodríguez Calderón mencionó que algunos de estos ex servidores públicos alcanzaron su libertad tras haber obtenido un amparo o bien por haber hecho el pago de la reparación del daño. Aclaró que las investigaciones en contra de los ex alcaldes y la aplicación de la ley va mucho más allá de una simple acusación o por cuestiones políticas, y que para probarlo, han sido ex ediles del PRI, del PAN y del PRD los que han tenido que pisar la cárcel por la mala aplicación de los recursos.

En este sentido, adelantó que las autoridades judiciales, emitirán de un momento a otro la resolución jurídica en contra de 12 ex Alcaldes.

Explicó que tras las averiguaciones previas, se realizaron peritajes en materia contable y obra pública, a fin de determinar si había delito que perseguir o no. Mencionó que desde 2009 se tenían estos casos y, que en cada uno de ellos, se ha realizado un ejercicio totalmente transparente y apegado a la ley para deslindar las responsabilidades. "Tenemos en este momento entre 10 y 12 casos de ex presidentes que estamos por resolver, y ya entramos en el proceso de integración de las denuncias que fueron presentadas en 2010 por las cuantas públicas de 2008", indicó.

MARTES 18 DE ENERO DE 2011

¿Sabías que...?

(18 enero 2011).- Entre 1970 y 2000, la población nacida en México residente en Estados Unidos pasó de 760 mil a 8 millones 527 mil.

Ya no dirán ¡salud! con vales

María Dolores Ortega

(18 enero 2011).- Se acabaron los brindis... auspiciados con vales de despensa. Ayer fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la nueva Ley de Ayuda Alimentaria para los Trabajadores, la cual prohíbe que se compre alcohol y tabaco con ese tipo de apoyos.

La nueva legislación establece que los vales deben usarse para mejorar el estado nutricional de los trabajadores, así como para prevenir enfermedades. En caso de que los negocios incumplan con las disposiciones, se consideran sanciones de hasta 12 mil salarios mínimos generales para los patrones, es decir, más de 680 mil pesos.

Ante esto, emisores de vales y la Canaco urgieron a las autoridades a publicar un reglamento que defina los alcances de la ley y permita su correcta aplicación. Jaime Macías Hernández, secretario del Trabajo de la Federación Nacional de Sindicatos Independientes, calificó de positiva la nueva ley, pero manifestó su temor de que su falta de claridad limite la adquisición de otros productos, como útiles escolares.

PLAZA PÚBLICA / Sección 9: SEP y SNTE cómplices

Miguel Ángel Granados Chapa

(18 enero 2011).- En franco desacato a sentencias judiciales, la complicidad de autoridades educativas federales y el comité nacional del sindicato de maestros ha impedido que se realice en la sección IX del SNTE un congreso que es necesario para restaurar por entero la legalidad en esa importante porción del gremio magisterial. El camino ha sido allanado por la justicia federal pero hasta ahora ha sido más eficaz la franca renuencia de la cúpula del SNTE a reconocer que su maniobra para recuperar el control de la sección novena ha fracasado. Para ello cuenta con la Administración federal de servicios educativos en el DF, uno de los enclaves sindicales en la SEP, que de diversos modos mantiene la ficción de que los elbistas y no la mayoría democrática gobiernan la sección, de donde se extraen consecuencias dañinas para esa mayoría.

La Nueve ha sido tradicionalmente un bastión del profesorado que se opone al manejo vertical de los asuntos gremiales. La dirección nacional del sindicato, en los tiempos de Manuel Sánchez Vite, en los de Carlos Jonguitud y en los de Elba Esther Gordillo ensayó diversos modos de someter el ánimo democrático del magisterio capitalino, hasta que lo consiguió la presidenta del sindicato, aprovechando la alianza que ha mantenido con los gobiernos del PAN.

MARTES 18 DE ENERO DE 2011

Puesto que la verticalidad del estatuto interno concede facultades a la cúpula central que limita la autonomía de las secciones, el comité nacional elbista empezó su más reciente ofensiva contra el mayoritario sector democrático de la Nueve rompiendo el orden legal, con perjuicio para los más. En 2001 se abstuvo de convocar a la renovación del comité seccional encabezado por Blanca Luna Becerril, elegida por la mayoría en 1998 pero después cooptada por el elbismo, y a la cual se mantuvo indebidamente al frente del comité seccional hasta 2008. La arbitraria prolongación del mandato de Luna Becerril se adornó con su ingreso al Panal y su inclusión en la lista de candidatos a diputados federales, de manera que ocupó una curul en la LX legislatura, de 2006 a 2009.

A mediados de 2008 finalmente se llamó a elecciones, sobre un cálculo que resultó equivocado. El mando central del SNTE supuso que podría ganar por las buenas la dirección sindical, pero en cuanto se percató de que ocurriría lo contrario se dispuso a mantener el control a como diera lugar. Para ello, el 10. de julio de 2008 impuso un comité espurio, mediante el sencillo procedimiento de incumplir la convocatoria, falseando la elección de delegados y simulando la realización de un congreso a escondidas y por ende sin la presencia de la mayor parte de los representantes. El 9 de septiembre de ese año el Tribunal federal de conciliación y arbitraje, que conoce los conflictos del personal federal, concedió la toma de nota al comité elbista, encabezado por María Teresa Pérez Ramírez.

La mayoría agraviada con esas determinaciones las repelió en los hechos y con el derecho. Más de 500 delegados de los 666 posibles se erigieron en congreso soberano y eligieron un comité seccional a cuya cabeza quedó el profesor Francisco Nicolás Bravo Herrera. Ese comité se hizo del local sindical, en la calle de Belisario Domínguez, donde bulle la vida gremial de base, con manifestaciones políticas y culturales. Pero la SEP, a partir de la toma de nota, entrega las cuotas sindicales al comité encabezado por Pérez Ramírez y le permite gestionar los asuntos de personas a las que no representa. El ISSSTE, otro bastión elbista, priva de los derechos que le corresponden a los maestros que quieren ser representados por Bravo Herrera.

El comité de Pérez Ramírez trabaja desde la comodidad de plazas comisionadas -hasta 400-, lo que significa que son sindicalistas de tiempo completo, mientras que el de Bravo Herrera cumple sus obligaciones gremiales por la noche, después de concluir la doble jornada laboral a que la necesidad fuerza a gran parte del magisterio capitalino, compuesto por 58 mil profesoras y profesores. La perseverancia jurídica de los maestros de la mayoría consiguió, después de muchas peripecias legales, que un tribunal federal de amparo ordenara en definitiva la cancelación de la toma de nota al comité de Pérez Ramírez. Emitió su sentencia el 6 de agosto del año pasado y el 13 de septiembre el tribunal burocrático dejó firme la revocación de dicho reconocimiento, ganado en una fase previa del juicio de garantías.

La sentencia y el laudo correspondientes han sido notificados a la SEP, sin que causen el efecto de interrumpir el trato, entrega de cuotas incluida, que ha mantenido con el comité ahora desconocido. Por su parte, el comité nacional del SNTE, impuesto de las consecuencias que esos fallos originan, debería convocar a un nuevo congreso. Pero seguramente en preparación de condiciones que le sean favorables, ha dejado correr el tiempo y dejado en el limbo la representación sindical. Suele acusarse a la disidencia magisterial, entre la que se encuentra la mayoría de los miembros de la sección Novena de no privilegiar las vías institucionales, pacíficas, para el logro de sus propósitos. Pero el caso que ahora nos ocupa es muestra de cómo esa actitud es generada por el desdén de las autoridades y la dirección gremial, que deja a miles de maestros en estado de indefensión. Hace ya cuatro meses que fueron emitidas las sentencias que modifican de raíz la situación seccional, y la complicidad de SEP y SNTE les permite eludir las inexorables consecuencias de esos fallos, que ya no pueden ser legalmente impugnados.

MARTES 18 DE ENERO DE 2011

Cajón de Sastre

Fue detenido y será procesado José Maza, miembro de la radio comunitaria Diversidad, situada en Paso del Macho, Veracruz. Suerte semejante están corriendo Juan José Hernández y Paola Ochoa, de la misma emisora. La acción penal correspondiente, practicada por la PGR, se inició a petición de Gobernación, celosa de la aplicación de la ley de bienes nacionales cuyo artículo 150 penaliza el "usar, aprovechar o explotar bienes propios de la nación sin el permiso o concesión del Estado". Como en México la ley es pareja, suponemos que es inminente el inicio de la acción penal respectiva contra la empresa perteneciente al Grupo Salinas y TV Azteca, que maneja el canal conocido como Proyecto 40, pues incurre en la misma práctica de utilizar el espacio radioeléctrico sin autorización, ya que ésta es patrimonio de otro concesionario.

miguelangel@granadoschapa.com

Jorge Alcocer V. / Dislate presidencial

Jorge Alcocer V.

(18 enero 2011).- La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal establece para la Secretaría de Gobernación, entre otras, las siguientes facultades:

"XIV. Conducir, siempre que no esté conferida esta facultad a otra Secretaría, las relaciones del Poder Ejecutivo con los demás Poderes de la Unión, con los órganos constitucionales autónomos, con los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios y con las demás autoridades federales y locales, así como rendir las informaciones oficiales del Ejecutivo Federal;

"XVI. Conducir, en el ámbito de su competencia, las relaciones políticas del Poder Ejecutivo con los partidos y agrupaciones políticos nacionales, con las organizaciones sociales, con las asociaciones religiosas y demás instituciones sociales;

"XVII. Fomentar el desarrollo político, contribuir al fortalecimiento de las instituciones democráticas; promover la activa participación ciudadana y favorecer las condiciones que permitan la construcción de acuerdos políticos y consensos sociales para que, en los términos de la Constitución y de las leyes, se mantengan las condiciones de gobernabilidad democrática;"

La semana pasada, al anunciar cambios en su equipo, el presidente Felipe Calderón dijo:

"Las tareas del licenciado Roberto Gil al frente de la Secretaría Particular, serán el (sic) de coordinar las actividades de la agenda diaria del Presidente de la República, organizar sus giras al interior del país y responsabilizarse, además, de la relación del Titular del Ejecutivo Federal con los otros Poderes de la Unión, con las soberanías estatales y, desde luego, con los ciudadanos".

MARTES 18 DE ENERO DE 2011

Si se trató de un involuntario dislate, provocado por el redactor del texto, la oficina de la presidencia tuvo tiempo para aclararlo, más aún ante los múltiples comentarios que provocaron las palabras del Presidente, pero no fue así, por lo que cabe afirmar que el secretario de Gobernación ha quedado anulado por su propio jefe.

Habrá que ver si la decisión presidencial de colocar a su secretario particular por encima del titular de Gobernación es admitida por los presidentes de las Cámaras, los coordinadores parlamentarios, el presidente de la SCJN, la presidenta del TEPJF, los titulares del IFE, el IFAI, la CNDH, el Banco de México, y por los gobernadores y el jefe de Gobierno del DF. Nadie pone en duda que Calderón está en libertad de delegar en su secretario particular la interlocución política con funcionarios como los antes señalados, pero no las facultades que por ley corresponden al titular de Gobernación.

No encuentro antecedente de una decisión presidencial de tal calibre; es cierto que en el pasado han existido poderosos secretarios particulares del Presidente en turno, pero nunca al grado de sobreponerse, en su desempeño público, a las responsabilidades y facultades de quien despacha en la oficina principal de Bucareli.

Los rumores sobre el disgusto de Calderón por la ineficacia de su cuarto secretario de Gobernación adquieren visos de realidad, lo que resulta preocupante a la luz de los riesgos y posibles conflictos que se avizoran para los meses que restan al sexenio calderonista, que estarán marcados por la tensión electoral, la ausencia de acuerdos con el Congreso y el peso político adquirido por los ejecutivos estatales.

La Secretaría de Gobernación hace tiempo que está urgida de un rediseño orgánico y de la revisión de sus competencias en asuntos tan vitales como la seguridad pública. A lo largo de más de dos décadas la dependencia fue perdiendo atribuciones; de su antiguo poder solo queda la fama, desgastada además por los frecuentes cambios de secretario; el último de sexenio completo fue Manuel Bartlett Díaz (1982-1988).

A la renuncia de Fernando Gómez Mont, el Presidente pudo designar a Roberto Gil, pero prefirió traer a su amigo José Francisco Blake, secretario de Gobierno de Baja California, al que antes no había podido colocar al frente de la PGR. Siempre es dable esperar que el paso del tiempo otorgue la experiencia de que se carece, pero el tiempo no es recurso renovable; los problemas seguirán acumulándose hasta paralizar la acción del Gobierno en el área más sensible de todas, la política interior.

Mejor sería llevar a Blake a los Pinos, regresar a Gil a Bucareli, y corregir el dislate presidencial.

MARTES 18 DE ENERO DE 2011

Eduardo R. Huchim / SNTE, operador impune

Eduardo R. Huchim

(18 enero 2011).- Pese a la restricción constitucional, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) realiza actividades proselitistas a favor de Nueva Alianza o de otros partidos políticos, tanto en escuelas como en dependencias de la Secretaría de Educación Pública, donde es frecuente que al personal sindicalizado se le invite a afiliarse al Panal y se le entreguen formatos impresos para hacerlo.

Esas actividades constituyen uno de los muchos excesos que comete el SNTE, uno de los poderes fácticos que tienen como rehén al gobierno actual, incapaz de frenarlos. La presidenta de ese sindicato ostenta hoy un poder sin precedente que se sintetiza en un reciente reportaje: "Elba Esther Gordillo inicia el 2011 ampliando su poder. Cogobernará con 10 nuevos gobernadores electos en los comicios del 2010 y consolidará su influencia local a través de 39 diputados locales y 337 presidentes municipales" (Ernesto Núñez y Jérica Zermeño, Enfoque, 09/01/11). Y eso sin contar las parcelas que le han sido conferidas en la administración pública federal.

Por si fuera poco, la inminente llegada de Humberto Moreira al liderazgo nacional del PRI augura una reinserción de la influencia gordillista en ese partido, por cuanto son públicos los estrechos vínculos del belicoso ex gobernador coahuilense con La Maestra. El estilo rijoso de Moreira, por cierto, se aparta de la política moderada (aunque contundente cuando fue necesario) que practicó Beatriz Paredes y que condujo al PRI a pasar de la tercera a la primera posición en la Cámara de Diputados y, en particular, a emprender una marcha electoralmente triunfal que sólo pudo ser contenida por la alianza de PAN y PRD, en cuyas victorias también resultó gananciosa Gordillo (Puebla es el ejemplo más notable).

Si el poder concentrado por La Maestra se debiera solamente a su talento político y operativo, merecería reconocimiento, pero su empoderamiento es reprochable porque se fundamenta no sólo en su pragmatismo multilateral a la hora de las alianzas, sino en violaciones abiertas a la ley. Una nueva prueba de ello ha sido puesta de relieve por la periodista Karina Avilés, quien acaba de documentar, con el caso específico de Baja California Sur, cómo el Panal reparte en las escuelas, "con la complicidad de directivos, maestros y la estructura sindical del magisterio", miles de cuadernillos, loncheras y mochilas con propaganda de Nueva Alianza, artículos que son entregados a niños desde tres años de edad, en preescolar, hasta adolescentes de 15, en secundaria. "Así, los escolares son utilizados como vehículo para llevar el mensaje político de los candidatos y obtener los datos confidenciales de sus padres" (La Jornada, 17/01/11). Adicionalmente, están operando en Baja California Sur, donde habrá elecciones de gobernador, diputados y alcaldes en febrero, cerca de un centenar de maestros procedentes de cinco estados: Nuevo León, Sonora, Sinaloa, Yucatán y Baja California.

"Es una obscenidad", expresó ayer con razón Lorenzo Meyer al comentar la información en el noticiario de Carmen Aristegui. Y no es la única. Entre las obscenidades existentes en la relación gobierno-SNTE destaca el hecho insólito de que el yerno de La Maestra se desempeña como subsecretario en la SEP, con lo cual la dirigente sindical se erige prácticamente en juez y parte. Esa obscena relación explica en buena medida el deficitario estatus educativo del país, y en el caso concreto del proselitismo en las escuelas, se acumulan violaciones constitucionales, irregularidades y delitos que ameritarían investigación del IFE y la Fepade porque, como bien ha apuntado el jurista John Ackerman, las sanciones y penas a los responsables del escandaloso caso podrían ameritar incluso la pérdida del registro del Panal.

MARTES 18 DE ENERO DE 2011

¿Habrá investigaciones y sanciones? ¿Continuará la impunidad rampante? Veremos.

Omnia

Resulta indignante que la irresponsabilidad y la insensibilidad hagan que un gobierno como el mexiquense dedique más empeño en maquillar cifras que en trabajar para poner freno a los asesinatos de mujeres en el estado que gobierna Enrique Peña Nieto. El Ejecutivo se esmera en ofrecer estadísticas y comparaciones para minimizar las muertes violentas de más de 900 mujeres en cinco años, pero no informa suficientemente sobre cuántos de los autores de esos feminicidios han sido enjuiciados y sentenciados. Si la impunidad acompaña a los crímenes, téngase por seguro que éstos continuarán y quizá aumenten, con alerta de género o sin ella.

omnia08@gmail.com

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

(18 enero 2011).- OJALÁ QUE Lázaro Cárdenas Batel esté suscrito al servicio de telefonía por internet de Skype, pues de lo contrario le va llegar carísima la cuenta de teléfono este mes.

Y TODO porque el ex gobernador de Michoacán, según dicen, ahora sí ya empezó a hacer llamadas a los principales cuadros del PRD, a fin de sondear qué tan en serio es eso de convertirse en el nuevo presidente de su partido.

RADICADO actualmente en Estados Unidos, Cárdenas al parecer está muy interesado aunque, a decir de quienes lo conocen, no está del todo convencido.

SIN DUDA sería interesante verlo deshojando la margarita... entre una y otra llamada telefónica.

EL QUE muy pronto empezará una gira de agradecimiento por todo el país es Humberto Moreira, presidente electo del PRI.

CON ESO DE QUE el coahuilense resultó candidato único y no tuvo necesidad de hacer campaña para buscar el voto de los priistas, ahora hará una gira triunfal quesque para agradecer a los consejeros tricolores que le hayan dado su aval.

EL TOUR empezará en los estados de Campeche y Quintana Roo, por lo que de aquí a que se consume su toma de posesión, el 4 de marzo en el aniversario 82 del PRI, Moreira andará muy movidito... y no calladito.

CON UNA BOMBA planea despedirse del Senado el legislador Luis Maldonado Venegas.

MARTES 18 DE ENERO DE 2011

EL COORDINADOR de la bancada de Convergencia pedirá mañana ante la Comisión Permanente licencia como senador.

SE IRÁ para tomar las riendas de la Secretaría de Educación dentro del nuevo gobierno del poblano Rafael Moreno Valle.

SIN EMBARGO, antes de partir presentará una última iniciativa que a más de uno le provocará dolor de cabeza.

SE TRATA de una reforma al artículo 70 constitucional, a fin de que los coordinadores parlamentarios en el Senado cumplan con derechos y obligaciones, sean elegidos de manera democrática y -¡agárrense!- transparenten el manejo de recursos.

¿SERÁ QUE le darán pronto trámite a la iniciativa de Maldonado o, sin querer queriendo, será cuidadosamente depositada en el último rincón de la congeladora legislativa? Es pregunta que no abriga demasiadas esperanzas.

¡OH, PARADOJA! El género femenino es uno de los principales apoyos de Enrique Peña y, al mismo, es uno de sus mayores problemas.

EL TEMA de los feminicidios en el Estado de México se ha convertido en una prioridad para su gobierno, ¡pero no para resolverlo!, sino para lavarse las manos.

Y EN ESO ha contado con apoyos diversos, como el que le dieron las titulares de los organismos de atención a la mujer en estados gobernados por el PRI, las cuales bloquearon el intento de emitir una alerta sobre el alto número de asesinatos de mujeres en tierras mexiquenses.

A ESTO se suma, por supuesto, el malabarismo estadístico del gobierno estatal que, de un plumazo, borró la mitad de los casos de feminicidios.

PARA REMATAR esta vez le tocó el turno al ombudsman mexiquense, Marco Antonio Morales, quien puestísimo a defender los derechos de Peña (no los de la sociedad) salió con que todo era un asunto electoral.

NOMÁS FALTA que digan que en el Estado de México si a las mujeres las matan, es por su culpa. ¡Ah, no! Eso ya lo dijo el procurador Alfredo Castillo.

SI EN LUGAR de negarlos, Enrique Peña pusiera un poquito más de empeño en resolver estos asesinatos y, sobre todo, evitar que se sigan dando, quizá no quedaría tan despeinado.